
This is the **published version** of the article:

Campana Giusti, Alejandro; Ortiz Guitart, Anna. Reflexiones sobre la necesidad de un urbanismo feminista : o cómo hacer frente a roles de género enraizados en el planeamiento. 2019. 72 p.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/216485>

under the terms of the  license

UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA
Departamento de Geografía

Máster en Estudios Territoriales y de la Población ed. 2018- 2019

Reflexiones sobre la necesidad de un urbanismo feminista.

*O cómo hacer frente a roles de género
enraizados en el planeamiento*

ALEJANDRO CAMPANA GIUSTI

TUTORA: ANNA ORTIZ GUITART

Barcelona, 2019



Anna Ortiz Guitart



Alejandro Campana Giusti

*I always feel the movement is a sort of mosaic.
Each of us puts in one Little Stone,
and then you get a great mosaic at the end.*

Alice Paul (1885–1977)

*Hay muy pocos trabajos que requieren de un pene o una vagina.
Los demás deberían estar abiertos para todas las personas.*

Florynce Kennedy (1916 – 2000)

Resumen

En la presente investigación se explicarán algunas de las desigualdades de género que se dan en el espacio de la ciudad, sus causas, consecuencias y su relación con la práctica del planeamiento. Así, en el presente Trabajo de Fin de Máster, primero se explicará la segregación por género que existía en los espacios públicos de Grecia y Roma antiguas. A saber, que los espacios públicos eran exclusivos para aquellos que realizaban las tareas con mayor prestigio en la sociedad. Tras ello, se mostrará que algunas de estas características se mantienen en las sociedades occidentales contemporáneas no solo en los espacios públicos, sino en la constitución de la ciudad. Esto debido a que el planeamiento tradicional aún mantiene roles de género muy arraigados en su quehacer. La vía de solución propuesta ante esta dificultad será la inclusión de una perspectiva feminista en el urbanismo. Finalmente, se mostrarán algunos intentos de llevar a la práctica actuaciones urbanas con perspectiva de género en Barcelona.

Resum

En aquesta recerca s'explicaran algunes de les desigualtats de gènere que es produeixen a l'espai de la ciutat, les seves causes, conseqüències i la seva relació amb la pràctica del planejament. Així, en el present Treball Final de Màster, primer s'explicarà la segregació per gènere que existia als espais públics de la Grècia i Roma antigues, uns espais públics eren exclusius per aquells que realitzaven les tasques amb major prestigi a la societat. Tot seguit es mostrarà que algunes d'aquestes característiques es mantenen a les societats occidentals contemporànies no només als espais públics, sinó a la constitució de la ciutat. Això es deu a que el planejament tradicional encara manté rols de gènere molt arrelats en els seus afers. La via de solució proposada davant aquesta dificultat serà la inclusió d'una perspectiva feminista en l'urbanisme. Finalment, es mostraran alguns dels intents de portar a terme actuacions urbanes amb perspectiva de gènere a Barcelona.

Abstract

This paper tries to explain the gender inequalities of gender that occur in the city space, their causes, consequences and which is their relation with urban planning. Thus, in the present Master Final Work, first, I show the gender segregation which exists in the public spaces in ancient Greek and Rome. Namely, that public spaces were exclusive for those people who realize the most prestigious tasks in society. Then, it will be shown that this relationship still exists in contemporary occidental societies, not only in public spaces but in the constitution of the city. This is because traditional urban planning still maintains gender roles that are deeply rooted in their practicing. The introduction of a feminist perspective in urban planning is our proposal to fixed this problem. Finally, some attempts to carry out urban actions with a gender perspective in Barcelona will be shown.

Agradecimientos

Lo primero que quiero es agradecer a todas las personas que me ayudaron en el proceso de esta maestría que culmina con esta investigación. En primer lugar, quiero agradecer a Anna, mi tutora, por su tiempo, disposición y colaboración siempre que requerí ayuda. Cada conversación con ella me ayudó a bajar de mi mundo filosófico al mundo urbanístico.

Quiero agradecer a mi familia. A mis padres, Silvio y Carmen, quienes a pesar de la distancia se esmeran en saber cada paso que doy. Espero retribuirles en algún momento. A mi hermano, Siu, quien en cada escapada a Madrid me trataba de la mejor manera y me mostraba con su ejemplo que el esfuerzo por cumplir los sueños siempre vale la pena. Debo volver a agradecer a mi mamá, mi segunda tutora, quien leyó tantas veces este trabajo que probablemente sepa todos los objetivos del urbanismo feminista.

También quiero agradecer a todas las amistades que hice aquí. En especial a Gonzalo y Miriam, con quienes tuvimos conversaciones académicas y teóricas, como noches de celebración, pero, sobre todo lograron que me sienta cerca cuando más lejos me sentía. Así también a Arnau, mi vecino en Cerdanyola y Girona; a Laura y Daniele, cómplices en tardes y noches por Barcelona; y a Berta y Lleo por nuestras aventuras. A ellos y ellas, y todas las demás personas que colaboraron no solo con el TFM, sino con mi vida cotidiana en Barcelona, muchas gracias.

Índice

Introducción	2
1. La mujer en el espacio (público). Una revisión histórica.....	4
1.2 La <i>excluida</i> Grecia.....	5
1.3 La <i>callada</i> Roma.....	12
2. Espacios públicos, la tradición urbanística y la incursión del feminismo.....	21
2.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de <i>espacios públicos</i> ?	21
2.2 El espacio es de quien lo produce.....	27
2.3 La planificación urbana tradicional. Las ciudades son para quienes la trabajan.....	30
2.4. Un apunte feminista: la desmitificación de la exclusividad masculina en el trabajo productivo y su invitación al reproductivo	31
2.5 Del <i>espacio público</i> a la ciudad. Surge la necesidad de un urbanismo feminista.....	33
3. Urbanismo feminista	36
3.1. El problema de género en el espacio.....	36
3.2. ¿Qué busca un urbanismo con perspectiva de género?	38
3.3. Cómo implementarlo. Parte I: distintos enfoques	41
3.3.1. Nueva Zelanda. Un enfoque neutral respecto al género	45
3.3.2. Suecia. Un enfoque de conciencia de género	46
3.4. Cómo implementarlo. Parte II: una propuesta para eliminar los binarismos	47
3.4.1. Las dicotomías	48
3.4.2. La propuesta: <i>Esfera de la vida cotidiana</i> al rescate. La disolución de las dicotomías	49
4. Actuaciones urbanas con perspectiva de género en Barcelona.....	52
4.1. La Transformación de la Av. Meridiana y otras actuaciones	52
4.2. Marchas exploratorias y otros esfuerzos institucionales	55
CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	59

Introducción

El presente Trabajo de Final de Máster busca reflexionar sobre cómo un urbanismo feminista puede ayudar a disolver las desigualdades de género que existen en la ciudad. En la actualidad, si bien se realizan diversos esfuerzos por reducirlas, es difícil afirmar que no existen desigualdades de género tanto en la concepción como en la constitución de las ciudades.

Si uno de los objetivos del urbanismo es buscar una sociedad para todos y para todas, surge la necesidad de pensar en cómo lograrlo. En la presente investigación se defenderá la tesis de que el urbanismo feminista es la vía adecuada para lograr dicho objetivo.

Así, el objetivo principal de este TFM es demostrar que la inclusión del urbanismo feminista es la mejor vía para disminuir las desigualdades de género que existen en la concepción y constitución de la ciudad debido a roles de género muy arraigados en el planeamiento. Para lograr este objetivo general tendremos que lograr alcanzar tres subobjetivos específicos. En primer lugar, mostrar que los roles de género están arraigados en las sociedades occidentales desde hace, por lo menos, mil años. En segundo lugar, habrá que identificar cuáles son las causas del arraigo de estos roles en la constitución de la ciudad. En tercer lugar, tendremos que explicar de qué manera el urbanismo feminista puede ser incluido en el urbanismo.

En busca de lograr estos objetivos, la investigación estará dividida en cuatro secciones. En la primera sección, se mostrará cómo en los espacios públicos de Grecia y Roma existía una segregación de género. Muchas diferencias entre hombres y mujeres que se dan en la actualidad en el uso del espacio podemos intuir que vienen desde mucho tiempo atrás. De hecho, algunos estudios antropológicos afirman que las sociedades modernas mediterráneas muestran patrones de división según los roles de género de la Atenas clásica (Cohen 1989). Es por esto que hemos considerado importante retroceder hasta la polis griega¹.

Con esto realizado, en la segunda sección se mostrará cómo, algunas de las causas de la segregación de género que existía en los espacios públicos de Grecia y Roma, aún se mantienen en las sociedades occidentales contemporáneas. Así también, que las actividades de mayor prestigio en la sociedad son labores tradicionalmente masculinas. Frente a esta

¹ En lo que continúa del texto, cuando se haga referencia a la *polis*, *ciudad ateniense* y similares, estamos hablando, aproximadamente, de la ciudad ateniense entre los siglos VI al II a.C.

situación se plantea la necesidad de un urbanismo feminista que luche contra una manera tradicional de planificar la ciudad arraigada en patrones de género.

En la tercera sección, se explica qué busca y de qué manera quiere lograr aquello el urbanismo feminista. En una primera parte se verán los objetivos de este. En la segunda parte, se expondrán las maneras de implementarlo. Por un lado, una explicación de cómo implementarlo en el urbanismo; por otro, un análisis de cómo disolver las dicotomías existentes en la planificación.

Por último, en la cuarta sección, se muestran algunos ejemplos de actuaciones urbanas con perspectiva de género realizadas en Barcelona. Si bien todavía no son muchas las intervenciones desarrolladas, se reconoce el esfuerzo y el trabajo que realiza el Ayuntamiento en la puesta en acción de un urbanismo con perspectiva feminista.

Finalmente, quisiera acabar esta introducción con una advertencia al lector. La intención de esta investigación no es dar una respuesta definitiva y categórica sobre cuáles son las causas y cuál la solución a las desigualdades de género existentes en la concepción y construcción de las ciudades occidentales contemporáneas. Más bien, el esfuerzo está puesto en evidenciar que estas desigualdades existen y mostrar las razones por las que considero que el urbanismo feminista es la mejor vía hasta el momento.

1. La mujer en el espacio (público). Una revisión histórica

En esta sección se intentará explicar cómo es que esta división se puede reflejar en el uso del espacio público. A fin de cuentas, es en gran medida en la vía pública en donde el *ciudadano se hace*. Así, en la primera parte se verá cómo era el espacio público en la antigua Grecia, quién hacía uso de él y quién quedaba al margen. Tras ello, pondremos nuestra atención en la sociedad de la antigua Roma y cómo se entendía el espacio público, quién era ciudadano o ciudadana, qué derechos civiles tenía y cómo eran las relaciones entre los habitantes.

El espacio público es ese lugar en donde ocurre la ciudad, donde se da la interacción entre las personas que la habitan. Oriol Bohigas en el prólogo de Borja y Muxí (2003) afirma que es en el espacio público en donde las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan. Así, es importante reflexionar sobre qué importancia tiene, cómo está constituido y si es ahí donde se da la interacción, cómo se da.

Entonces, si asumimos que es en el espacio público donde se ejerce la ciudadanía y se dan las relaciones entre los habitantes, parece pertinente hacer un pequeño recorrido histórico sobre cómo ha sido entendido el espacio público, la ciudadanía y aquellas relaciones. Es decir, cómo se ha ido construyendo el ciudadano y la ciudadana en el espacio público y a quién se le ha negado esa posibilidad. Más aún, si como se ha mencionado, es probable que muchos patrones de comportamiento, uso del espacio y cargas laborales, estén presentes desde culturas tradicionales.

Algo que es importante tener en cuenta y que hay que mencionar es la manera en que se obtiene información sobre la vida femenina de la antigüedad. Como afirma Mosier-Dubinsky (2013), es a través de la palabra de hombres que obtenemos nuestro conocimiento principal acerca de la vida de las mujeres en la antigüedad. Son pocas las palabras que nos llegan de parte de voz femenina directamente. Esto puede ser una limitación en nuestro entendimiento de la vida femenina en la antigüedad, ya que son descripciones hechas por hombres. Así, nos deja con pocas opciones de saber cuál era el sentir de las mujeres de primera mano. No obstante, esta limitación nos puede dar otro tipo de información. Si algo que también se busca saber era cómo eran consideradas las mujeres en su correspondiente época, es bueno tener reportes de cómo eran tratadas de parte de quienes ponían las leyes y normas; es decir, los hombres. Asimismo, como veremos más adelante, este hecho es

muestra de la manera en que las mujeres fueron silenciadas y marginadas de ciertas actividades y lugares. Sea como fuere, es importante dejar constancia que la mayor parte de referencias sobre el actuar y estilo de vida femenino de la antigüedad nos llega, casi en su totalidad, por voces masculinas y debemos ser conscientes de las limitaciones, prejuicios y sesgos que puede implicar ello

1.2 La *excluida* Grecia

Homero cuenta en la *Odisea* que Ares y Afrodita compartían un gran amor (VIII), y Aristóteles afirma que esa unión no es para nada extraña, pues todos los guerreros parecen inclinados al trato amoroso, ya sea al de hombres o mujeres (1269b8). A partir de esta unión entre el dios de la guerra y la diosa del amor podemos comenzar un recorrido sobre cómo ha sido, en grandes rasgos, lo atribuido a hombres y mujeres desde la polis griega.

La labor que se le atribuye a Afrodita es, sobre todo, una labor reproductora y de cuidado. Orfeo, en el *Himno a Afrodita*, la describe como:

Celestial y por muchos himnos celebrada, sonriente Afrodita, nacida de la espuma marina, diosa engendradora y venerada amante de la noche; emparejadora de enamorados nocturnos, madre de la Necesidad, tejedora de engaños. Pues todo parte de ti, y pusiste bajo tu dependencia el orden universal; ejerces tu poder sobre las tres partes y engendras todo cuanto existe en el cielo, en la fértil tierra y en las profundidades del mar, venerable compañera de Baco. (LV5)

En esta descripción, vemos cómo se entiende que Afrodita es la encargada de engendrar todo y, a la vez, de cuidarlo y mantenerlo en orden. En términos contemporáneos podríamos afirmar que cumple con labores de cuidado.

Por otro lado, en el *Himno a Ares*, Orfeo hace la siguiente descripción de él:

Inquebrantable, de ánimo bronco, vigoroso, poderosa deidad, que disfrutas con las armas, indomable, aniquilador de mortales, demoledor de murallas, soberano Ares, que te mueves en medio del estrépito de las armas, siempre manchado de sangre, disfrutando con la matanza, metido en el fragor del combate, terrible; que deseas el tosco combate de espadas y lanzas. Contén la pelea rabiosa y deja ir la fatiga que

causa dolor al alma, y cede al deseo de Cipris² y a los alegres cortejos de Lieo, cambiando la fuerza de las armas por los trabajos de Deo, ansiando la paz que alimenta a los jóvenes y proporciona la dicha. (LXV)

Aquí, contrariamente a la descripción de Afrodita, se ve a un dios dedicado a la violencia y la guerra. De hecho, en el *Himno Homérico* 8, dedicado a Ares, se afirma que es el cetrado Rey de la virilidad (Homeroc Hymns, 1914). Más allá de esas características bien sabidas que se atribuyen a Ares, hay que notar que es difícil encontrar alguna referencia en la que se hable de Ares y alguna relación con el hogar, la familia o el cuidado. Haciendo la analogía que hicimos con Afrodita, si asumimos que las batallas eran para conquistar tierras extranjeras y obtener riquezas, entonces podemos inferir que Ares cumplía con labores productivas. Además, sí podemos inferir que no está inmerso en el campo reproductivo. De esta manera, tenemos que Afrodita, la diosa del amor, es la encargada de los trabajos reproductivos y de cuidado y que Ares, dios de la guerra, está inmerso en los trabajos productivos y no tiene relación con los otros. A partir de eso, nuestra explicación mostrará cómo, a través del uso del espacio público es que esta división se refleja: las mujeres se dedican, sobre todo, al trabajo doméstico y los hombres exclusivamente al productivo. De hecho, como se explicará más adelante, las mujeres no solo se dedican a ese campo, sino que también a algunas cargas productivas.

Como se ha mencionado, una de las asunciones de este trabajo es que en el espacio público es en donde se desarrolla la ciudadanía y se concretizan las relaciones entre los habitantes y de poder. A continuación, se explicará cuál era la posición de hombres y mujeres en el espacio público ateniense. Valdés Guía (2003) afirma que en la Atenas del s. VI a.C. la separación de ciudadano o no ciudadano se da de forma clara especialmente en los espacios y lugares donde se expresa más nítidamente esa ciudadanía: en los gimnasios, donde entrenan los hoplitas; y en el ágora, lugar de reunión y discusión política. De esta manera, ciudadano será aquél que pueda participar de los espacios públicos en donde se desarrolla la ciudadanía. Mientras se haga un uso más completo de estos espacios en donde se vive la ciudadanía, más ciudadana será una persona. De manera breve, es importante mencionar que los hoplitas eran aquellos ciudadanos-soldados que formaban parte de una milicia. Platón cuenta en la *Apología* que Sócrates participó en las batallas de Potidea, Anfípolis y en Delion (28d). Aquí está ya presente esa vinculación entre el hombre griego y el acceso a los espacios

² Cipris es un epíteto que se le atribuye a Afrodita por su probable lugar de nacimiento. Para mayor información, Cf: Cyrino, Monica S. (2010) y Karageorghis, J. (2005).

urbanos por excelencia. Veamos, pues, quién estaba invitado a formar parte de estos espacios. O mejor, quiénes estaban prohibidos de ingresar. Los *atimoi* (personas que habían quedado fuera de la ciudadanía por deshonra) tenían todos la misma sanción: la prohibición de entrar al ágora, al gimnasio y a cualquier lugar sagrado (Valdés Guía, 2003). Estos eran homicidas, esclavos y, en algunos casos, los extranjeros.

Es curioso que, a lo largo del texto de Valdés Guía, que es un detallado recuento de quién era ciudadano, quién no y por qué en la sociedad ateniense del s. VI a.C., además, de cómo se daban algunos pasos hacia la ciudadanía, solo se habla de individuos masculinos. Tan solo hay una referencia a la mujer a lo largo del texto:

El ágora era el escenario de actividades comerciales por lo que pasarían y circularían por ella mujeres, extranjeros y esclavos que tendrían que llevar a cabo los ritos o abluciones purificatorios de entrada a la misma (...), puesto que marcaban el espacio de entrada no solo física sino también ritualmente. (p, 41)

En este fragmento la mujer recibe el mismo tratamiento que cualquier otro *átimos*, ya sea un extranjero o un esclavo. Además, si se le permitía el acceso al ágora era solo momentáneo. Una posible conclusión de esto es que, si es en el ágora y el gimnasio en donde se desarrolla completamente la ciudadanía, la mujer no era una ciudadana con todos los derechos. Interpretando esto de otra manera, se podría afirmar que la falta de uso de los espacios cívicos y públicos es la que no permite que la mujer sea una ciudadana a cabalidad en la antigua polis ateniense.

A partir de lo dicho hasta el momento, una probable explicación de esta división del uso del espacio es consecuencia de los modelos ideales de comportamiento que tenían tanto hombres como mujeres. Es decir, debido a que la mujer tenía la mayor parte de la carga de trabajo reproductivo estaba confinada al hogar, a la esfera privada. Por otro lado, ya que el hombre no tenía mucha relación con el trabajo reproductivo, su esfera de movimiento era la pública. De hecho, en las sociedades tradicionales mediterráneas, es una idea generalizada la de que la esfera del hombre es la pública y la de la mujer la privada (Cohen, 1989). Una idea que, veremos más adelante, aún se mantiene en muchos ámbitos de la planificación.

Es importante indicar que no parece una interpretación muy arriesgada la de sostener que existe alguna relación entre las actitudes atribuidas a los dioses y la participación ciudadana en la polis griega. Recordemos que alguna parte de la tradición filosófica afirma que Platón expulsa a los poetas de su polis justa en el libro X de *La República*, pues considera que

realizan una representación de los dioses no adecuada (Murray, 2003; y Ariza, 2009). Es de ayuda recordar que la poesía, en la antigüedad, era la encargada de formar a los jóvenes de la polis. El joven que aspirase a convertirse en hombre culto debía preocuparse por obtener un repertorio de poesía, además de cierto conocimiento de los poemas homéricos, que eran considerados como clásicos (Marrou, 1965). De ahí que Homero sea calificado como uno de los poetas clásicos y, por ende, uno de los más grandes educadores. Eso también lo sabía Platón, quien dice que Homero fue, en el cabal sentido de la palabra, el educador de Grecia (Marrou, 1965). Así, ya que Homero fue uno de los responsables de tales descripciones de los dioses y es él el máximo exponente de los poetas, es también el encargado de educar a los jóvenes griegos.

No obstante, lo dicho hasta el momento, es importante notar algo que Cohen (1989) y Brock (1994) explican de manera bastante clara: existe una diferencia entre la ideología y los ideales normativos, por un lado; y las prácticas reales que tenía la sociedad en la antigua Grecia, por otro. En otras palabras, es importante lograr hacer la diferencia entre cómo se esperaba que debía comportarse la población y cómo se comportaba.

De hecho, parece que Aristóteles en su *Política* es consciente de esta diferencia. En un primer momento, al mostrar cuáles son las funciones del hombre y de la mujer en el hogar, afirma que “es distinta la administración doméstica del hombre y la de la mujer; la función del primero es adquirir, la de ella guardar” (1277b17). En otras palabras, la mujer estaba dedicada a la administración interna del hogar. El hombre proveía, y ella organizaba. En un segundo momento, sin embargo, el propio Aristóteles reconoce que, en una democracia, es imposible prevenir que las mujeres de los hombres pobres trabajen (1300a6). Así, si bien el modelo ideal de mujer es aquél que está confinado al hogar, él reconoce que en la vida cotidiana esto no es cumplido a cabalidad. Es más, afirma que es imposible que se dé. De hecho, Cohen (1989) afirma que es imposible pensar que en una región como la mediterránea se pueda prescindir del trabajo de la mujer o de los niños.

Una de las pocas escritoras de la antigüedad de la que nos han llegado fuentes es Safo de Lesbos. Sus poemas en los que habla de la cotidianeidad y el amor han sido causa de burlas y ofensas hacia su persona. En el fragmento 27, Safo afirma que prefiere ver el rostro de su amada antes que a un ejército desfilar (Montemayor, 1986). A pesar de que Platón cuenta que se le consideró la décima musa (Jaeger, 2001), su condición de mujer y, además, sus muestras de amor hacia personas de su mismo sexo de forma tan abierta, la marcaron en su

quehacer. Tan famosos fueron sus amores que han llegado hasta la actualidad. No es casualidad que se use el término lésbico y sus derivados para referirse a las relaciones homosexuales entre mujeres. Por ejemplo, Aristóteles, en una muestra de lo transgresora que fue la actividad de Safo, afirma que los de Mitilene rinden homenaje a su sabia Safo, aunque fuera una mujer (1398b). Aun más, Ovidio recoge en la *Heroida XV* todas las grotescas historias que sobre su inmoralidad imaginaron Antífanes, Efipos, Timocles, Ameipsias y demás (Montemayor, 1986). Esto deformó la imagen de Safo a lo largo de la literatura occidental y, muy probablemente por ello es que se dejó de reproducir sus escritos. Su obra se conservó hasta el siglo III, pero no fue reproducida posteriormente. Probablemente no se siguió con su reproducción por la reputación que tenía. Como bien explica Montemayor, lo que nos ha llegado a la actualidad es mínimo y gracias a las citas de los gramáticos (1086, p. 21). Safo es un ejemplo de que, a pesar de que hubo patrones ideales de comportamiento, no siempre se siguieron. Sin embargo, ello también tenía sus consecuencias, como ya se mencionó y Safo vivió.

En palabras de Cohen, el traslado de ideales culturales a prácticas sociales muchas veces puede llevar a errores (1989). Así, si bien se puede proponer que había modelos de comportamiento a seguir, no es posible afirmar que todas las personas cumplían con hacerlo o que lo hacían a cabalidad. Es decir, por más que haya un ideal, no siempre las prácticas sociales reales se dan según aquél. Por otro lado, Brock explica que hay un conflicto entre las ideologías y actitudes reflejadas en algunas fuentes literarias y la realidad reflejada por la evidencia en algunos epígrafes, así como en alusiones casuales en partes de la literatura (1994, p. 337). Por ejemplo, en las comedias *Lisístrata*, *La Asamblea de las mujeres* y *Las Tesmoforiantes* de Aristófanes se deja ver que “gran parte del humor sexual se deriva de la forma en que explota la contradicción entre el ideal cultural y la vida real, entre la mujer como hombres creen que debería ser, mujeres como hombres temen que sea, y las demás, doncellas, esposas y viudas de la existencia cotidiana” (Cohen, 1989, p. 5). Es decir, Aristófanes es consciente de que existe una diferencia entre algunos ideales culturales que se le atribuyen a la mujer y cuál es el comportamiento de esta en la realidad, pues en muchos casos no coincidían.

Así, si bien gran parte de la tradición que estudia el período clásico ateniense sitúa a la mujer como confinada al hogar y con un status político y social bastante bajo, parece que no fue el caso que exista tal aislamiento. Probablemente sea debido a una interpretación muy fuerte respecto a los ideales culturales griegos. Cohen (1989) explica que lo que existió fue una

separación, más no una seclusión. Es decir, sí es verdad que las mujeres no compartían los mismos espacios con los hombres, pero no es cierto que estaban permanentemente dentro de casa y no podían salir, en una especie de “seclusión oriental”.

Por otro lado, ya se ha mostrado que las mujeres no participaban de la ciudadanía griega a cabalidad, pues no podían ir a los espacios cívicos por excelencia. Sin embargo, se ha dicho que igual salían de su hogar y tenían algunas otras actividades. Así, surge la pregunta de qué es lo que hacían. Es un hecho que las mujeres no participaban en la esfera política y económica tal y como lo hacían los hombres. No obstante, de ello no se sigue que no hayan podido tener su propia esfera política, social y económica (Cohen, 1989). Es decir, si bien no estaban permitidas de ir al ágora y a los gimnasios, pero tampoco vivían en “seclusión oriental”, ¿dónde es que iban? Lisa Nevett (2011), en su ensayo *Towards a Female Topography of the Ancient Greek City: Case Studies from Late Archaic and Early Classical Athens (c.520-400 BCE)*, esgrime una posible respuesta a esta pregunta basada en la topografía de las ciudades griegas. Una de las primeras respuestas, quizá la más obvia, sea que visitaban a sus amigas cercanas y a sus redes familiares. Para explicar esto es importante hacer una distinción acerca de cómo se entendían los espacios afuera de los hogares. Como ya se explicó, el ágora y los gimnasios eran considerados los espacios cívicos. No obstante, existía un tipo de espacio intermedio entre el interior de las casas y aquél. Si bien hubo mucho énfasis en aislar el interior de la vivienda del resto de la ciudad, mediante la arquitectura y distribución del hogar (Nevett, 2011), los barrios tenían una estructura semejante. De esta manera, los espacios alrededor de las casas eran considerados como una extensión del espacio doméstico (Nevett, 2011). Así, las calles que rodeaban las casas y eran las conexiones con otras y diferentes lugares, no eran exactamente lo que en la actualidad consideraríamos espacio público, sino una extensión del privado, pero fuera del hogar.

Las actividades que realizaron las mujeres fuera de casa son de muy diversa índole. Nevett menciona que fueron cuatro las actividades principales que realizaban las mujeres en estos espacios domésticos externos (2011). La primera de las actividades era visitar a sus amistades y familiares que vivían cerca a su hogar. Otra de las actividades que realizaron las mujeres fuera del hogar, fue ir por agua a fuentes cercanas. Según Cohen, las fuentes fueron uno de los lugares más comunes para la reunión de las mujeres en el Mediterráneo (1989). Es decir, no solo iban por agua, sino también para interactuar entre ellas. La tercera actividad que menciona Nevett es una para la cual la mujer salía del barrio: ir al cementerio y cumplir con su deber de cuidar a los familiares fallecidos. Finalmente, la última actividad que se

menciona es la de participación en algunas procesiones religiosas dentro de la ciudad, pues así no tenían que salir de ella y estaban seguras frente a algún ataque.

Más aun, existe evidencia de que las mujeres griegas tenían un rango amplio de actividades fuera del hogar: enfermeras, parteras, vendedoras en los mercados y demás actividades económicas (Cohen, 1989). En *The Labour of Women in Classical Athens*, Brock (1994) muestra cómo es que esa afirmación de que las mujeres estaban confinadas a estar en el hogar no es del todo cierta. Así, menciona evidencia de mujeres griegas que trabajaron como zapateras, agricultoras y demás actividades fuera del hogar.

En suma, la mujer en la cotidianeidad griega no estaba confinada a estar solo en el hogar. Sin embargo, a pesar de que muchas actividades se dieron fuera del hogar, no se realizaron fuera del espacio doméstico. Estas estuvieron muy relacionadas con labores reproductivas y de cuidado. Si bien algunas actividades estaban relacionadas con trabajos productivos, estas no se daban en un espacio público en el que participaban de la ciudadanía. De vuelta a nuestra analogía inicial, las mujeres griegas reproducían, de alguna manera, las actitudes atribuidas a Afrodita, aun cuando algunas de ellas realizaban labores productivas. Aun cuando no estaban confinadas a estar dentro del hogar, no estaban permitidas de participar en los espacios públicos ni de la ciudadanía. Las actividades de la mujer en la polis ateniense se desarrollaban, fundamentalmente, en un espacio *doméstico*. Por otro lado, los hombres, son los que usan y participan en los espacios públicos como el ágora y el gimnasio, lugares donde constituyen su ciudadanía. Además, no se ven inmersos en actividades dentro del espacio doméstico ni que tengan que ver con el trabajo reproductivo.

En el siguiente apartado, continuando con nuestro recorrido histórico sobre el uso diferenciado por sexo del espacio público, nos detendremos a ver cómo era usado, por quién, cómo estaban constituidas las normas y quiénes eran excluidos de este en la Roma antigua.

1.3 La callada Roma

Lara³ fue una náyade famosa por su belleza y también por hablar con ligereza. Precisamente por ello, por no callar cuando se esperaba que lo hiciese, es que Júpiter le mandó a cortar la lengua. Este había pedido que las náyades lo ayudasen a impedir que Juturna se escondiese en el Tíber. Todas lo ayudaron, menos Lara, quien se dirigió a Juno para contarle que Júpiter, su esposo, le era infiel con Juturna. Ovidio, en el Libro II de *Fastos*, cuenta como es que Lara fue castigada:

Ahora querrás saber por mí quién es la diosa Muta. Aprende lo que me es conocido por los viejos de antaño. Júpiter, vencido por el amor desmesurado de Juturna, aguantó mucho, lo suficiente para un dios de su categoría. [...] Júpiter reunió a las ninfas, cualesquiera que habitaban en el Lacio, y les espetó las siguientes palabras en medio del corro: «Vuestra hermana tiene celos de sí misma y evita acostarse con el dios supremo, cosa que le sería provechosa. Ocuparos de los dos, pues si mi placer ha de ser grande, grande será el beneficio de vuestra hermana. Cuando eche a huir, poneos delante de ella al borde de la orilla para que no zambulla el cuerpo en el agua del río». Esto dijo. Todas las ninfas del Tíber asintieron y también las que agasajan tu tálamo, divina Iliá. Casualmente había una náyade, de nombre Lara. Almén le había dicho muchas veces: «Hija, contén la lengua», pero ella no la contenía. Así que dio con el lago de su hermana Juturna, le dijo: «Aléjate de las orillas», y le refirió las palabras de Júpiter. También visitó a Juno y le dijo, compadeciéndose de las casadas: «Tu marido está enamorado de la náyade Juturna». Júpiter se encolerizó y arrancó a la náyade la lengua de que se había servido imprudentemente, y llama a Mercurio: «Llévatela donde los Manes; ése es el lugar apropiado para los silenciosos. Será ninfa, pero ninfa de la laguna soterrada». Se cumplen las órdenes de Júpiter. El bosque acogió a los que llegaban; se cuenta que ella entonces resultó del agrado del dios que la conducía. Éste se aprestaba a la violencia [sexual], ella suplicaba con el rostro sustituyendo las palabras, esforzándose en vano por hablar con su boca muda. Quedó embarazada y parió dos gemelos: los Lares, que guardan y vigilan siempre las encrucijadas de nuestra ciudad. (585- 615)

³ Conocida a veces como Lala (del griego *lala*: hablar) y más adelante como Tácita.

Si bien hay muchas interpretaciones de todo lo que se transmite en este mito, vamos a concentrarnos en el *silencio* y en distintas facetas del mismo. Pues como afirma Casamayor Mancisidor (2015), a pesar de todo, la cuestión central del mito “no es la violencia sexual, ni la de la obediencia a los dioses, sino la del silencio femenino” (p. 30). En primer lugar, Juturna no tiene voz para negarse al *amor desmesurado* de Júpiter. Es más, según el propio Júpiter, le sería muy provechoso acostarse con él. Por otro lado, se le castiga a Lara por hablar más de la cuenta y contarle a Juno las infidelidades de su marido. Así, el castigo correspondiente fue el de dejarla muda y quitarle la posibilidad de habla. Como si no fuera poco cortarle la lengua y condenarla al silencio eterno, fue enviada a los infiernos y violada en el camino mientras se quejaba de manera muda. Como vemos, la cuestión central es la del silencio, la de quitarle la voz a Lara.

Sin embargo, al ser un mito, no necesariamente tendría porqué ser algo malo. Es decir, como se mencionó líneas arriba, en la antigüedad la poesía y los mitos eran utilizados para educar y como lugares en donde encontrar modelos de conducta. El problema, precisamente, es que con el pasar del tiempo, Lara se convierte en una diosa ctónica⁴ del silencio. Es decir, comienza a ser venerada y considerada un modelo a imitar. Como consecuencia de esto, el mundo romano de la antigüedad termina considerando el silencio y el callar como una virtud en el caso de los hombres, pero como un deber y un ideal en el caso de las mujeres (Höbenreich, 2005, p. 173). A fin de cuentas, los mitos sirven como una construcción social que permite al patriarcado romano imponer modelos ideales de comportamiento a la sociedad (Casamayor Mancisidor, 2015). Una mujer callada era bien vista en la sociedad romana. Tan es así, que en una interpretación un tanto intrépida de un texto de Sissa⁵, Höbenreich afirma que los médicos hipocráticos, al ignorar la existencia del himen,

sostenían la simetría de la fisonomía femenina (boca- boca del útero-, labios- labios de la vulva-) y juzgaban, por tanto, la virginidad no como un hecho físico, sino de comportamiento: la tiene la mujer en la medida en que sea capaz de tener cerrada la boca y el útero. (2005, p. 177)

⁴ En mitología griega y latina se usa este término para hacer referencia a las deidades que gobiernan en inframundo. Cf. Fairbanks, A. (1900).

⁵ La única cita no referenciada en el texto de Höbenreich es esta, así que no es fácil saber a qué texto de Sissa hace referencia. Sin embargo, por la proximidad en el tiempo y el tema tratado, puede hacernos pensar que se refiere a Sissa, G. (1992). Por otro lado, en posteriores estudios, si bien no cambia de opinión, Sissa parece no ser tan radical con la postura que muestra en 1992. Cf. Sissa, G. (2013).

De esta manera, el ideal de mujer romana es aquel que es virgen tanto física como actitudinalmente. Así, si una mujer quiere ser bien considerada en la sociedad romana, debe seguir estos patrones impuestos por las estructuras patriarcales.

Si las mujeres estaban sometidas al silencio, significa que, de alguna manera, el hablar era importante. Alguien debía poder hablar. El mantener silencio solo puede ser considerado como un castigo en una sociedad en la que el habla es importante. De hecho, desde la perspectiva histórico-religiosa es correcto referirse a la cultura romana como una “cultura sonora” (Segarra, 2007). No obstante, no es cualquier tipo de habla, sino un habla culta y articulada. Podemos inferir que, si las mujeres no podían hablar, alguien sí tenía que poder hacerlo. Como afirma Segarra (2007), en un mundo dominado en todos los sentidos por la voz del hombre adulto, ciudadano y vivo, dotado de una voz articulada y de *arte*, era peligroso dejar que *otros* hablen. Estos *otros* eran las mujeres, los niños, los muertos y los adivinos. Es por esta razón que, a través del culto a diversas divinidades y la imposición de ciertas conductas ideales, se buscó mantener callada a la mujer.

En este momento, probablemente una pregunta debería estar surgiendo en el lector es: ¿hablar dónde? Es decir, cuando se dice que estaba prohibido hablar, qué significa. Es difícil de creer que las mujeres pasaban todo el día sin poder hablar. Para dar respuesta a esta pregunta, veremos quién y dónde es que se habla. Luego, cómo es que algunas mujeres, considerada alguna como *andrógina*, irrumpían en esos lugares.

Es momento de hacer una pausa para explicar que, al tiempo de estudiar culturas antiguas, no se puede asumir que tengan nociones similares o equiparables con las que usamos en la actualidad. Es decir, si bien podemos asumir que esos lugares en los que la mujer no podía hablar estaban o en el espacio público o en el privado, hay que tener en cuenta que, como bien explica Cooper (2007), las nociones de “lo público” y “lo privado” que tenemos en la actualidad, nos remiten a dos corrientes muy arraigadas en los siglos XVIII y XIX: por un lado, la idea de esferas separadas para hombres y mujeres y, por otro, el concepto de esfera pública acuñado por Habermas. No obstante, estas dos nociones son acuñadas en términos del desarrollo de naciones-estado capitalistas. Así, cuando hablemos de lo público y lo privado en el mundo romano, habrá que andar con cuidado para evitar hacer extrapolaciones apresuradas sin suficiente reconocimiento de perspectiva histórica. No obstante lo explicado por Cooper, es un hecho de la tradición el hacer la división entre lo “público” y lo “privado”

basados en una jerarquía de género y los consiguientes beneficios de pertenecer o no a la esfera privada. En palabras de Russell, los conceptos de público y privado en la época romana eran tan pobremente definidos como lo son ahora y, en muchos casos se superponían entre ellos (2011, p. 7). Si bien Cooper y Russell reflexionan acerca de las limitaciones de intentar usar nuestros conceptos en una época distinta a la nuestra, ambas autoras reconocen que hay una división entre dos espacios diferentes. Dicho esto, de manera prosaica se puede afirmar que las acciones se dan en el espacio, sea este el que sea. Si bien hay acciones que se dan tanto en el espacio público como en el privado, no parece muy arriesgado afirmar que algunas acciones se pueden dar en uno o en otro. Lo importante de hacer la división entre espacios es reconocer que no todos estaban permitidos de estar y actuar en ambos.

A pesar de que no se puede saber con exactitud cuáles espacios eran considerados como privados y cuáles como públicos, sí se puede afirmar que existía una distinción análoga a la nuestra entre espacios privados y públicos (Russell, 2011). Así, la casa era considerada como el espacio privado por excelencia mientras que el *Forum Romanum* era el público. A continuación, se verá qué acciones se daban en el espacio público por excelencia romano y qué individuos no eran permitidos de participar en él.

En el Foro se daban diversidad de actividades en las que todos podían participar. Era un espacio de usos múltiples, en el que diversas personas se encontraban realizando toda clase de negocios (Russell, 2011). En palabras de la autora, al ser el Foro uno de los lugares más concurridos de la ciudad, era bullicioso, ruidoso y muy difícil de ser controlado (2011). En parte es esa falta de capacidad de ser controlado lo que hace que sea un espacio público. Si bien muchas fuentes coinciden en excluir a las mujeres del Foro, parece que esta exclusión era tan solo un ideal de comportamiento, pues es un hecho que rutinariamente estaban ahí (Boatwright, 2011). Es justamente esa multitud la que permitía que algunos grupos por lo general tratados como inferiores ingresen al foro. Es decir, las mujeres, esclavos, no ciudadanos y niños podían ingresar al Foro y perderse entre la gente. Además, había algunas actividades, como los juegos entre gladiadores y los funerales, a las que todos podían ir como espectadores (Russell, 2011). En palabras de las mujeres que iban al Foro eran desde sacerdotisas y matronas, hasta mujeres no tan posicionadas como asistentes, comerciantes, mendigas y prostitutas (2011, p. 108). Era grande la variedad de mujeres que asistieron al Foro.

Si bien el Foro era considerado como el espacio público por excelencia en el mundo romano y todos estaban en la posibilidad de ir a él, era también el lugar en donde se juzgaban las demandas, se celebraban las asambleas públicas y se pronunciaban los discursos (Boatwright, 2011 p. 108). Es decir, era un lugar altamente político y, como sabemos, a participar de la política sí que no estaban invitados todos. Como se ha mencionado, eran los hombres los que se encargaban de las disputas judiciales y políticas. Citando a Máximo⁶, Höbenreich (2005) deja entrever que es en el Foro en donde se daban las disputas judiciales y demás acciones políticas y estas eran conducidas y dominadas por hombres. Las labores judiciales y políticas eran consideradas una labor tradicionalmente masculina. Si bien las mujeres estaban permitidas de estar en el Foro, la masculinidad de este espacio era tradicional, servía a los derechos, deberes y privilegios de los ciudadanos hombres de Roma (Boatwright, 2011, p. 108).

Si bien las mujeres estaban marginadas de la participación política y cuestiones judiciales en el mundo romano, no estaban prohibidas de participar de ellas. A pesar de ser consideradas como seres racionales y capaces de obtener un juicio válido, no podían ser juezas porque así lo dictaba la costumbre (Höbenreich, 2005). En efecto como recoge Resina Sola, Ulpiano, en el *Digesto* (D.50,17,2), afirma que “las mujeres están apartadas de todas las funciones civiles y públicas, y por ello no pueden ser jueces, ni tener magistratura, ni actuar como abogadas, ni intervenir en representación de alguien, ni ser procuradoras” (2011, p. 518). En suma, las mujeres no podían ser juezas ni cumplir función civil alguna. Es importante hacer énfasis en que esta prohibición no se daba porque se consideraba que ellas sean faltas de raciocinio, sino solo por costumbre. Como se dijo al inicio de este apartado, en el mundo romano, la mujer fue silenciada. No obstante, algunas mujeres irrumpieron el orden patriarcal tradicional y generaron tanto halagos como burlas por hacerlo.

De hecho, como afirma Casamayor Mancisidor (2015), una de las razones por las que los hombres no permitían hablar a las mujeres era por el temor de que ellas pudieran superarlos en el uso de la palabra. En la VI sátira, Juvenal realiza una burla hacia las mujeres y señala cómo, lo mejor que puede uno hacer es no casarse con una mujer que no sepa callarse,

más insoportable es la que al tomar asiento para comer, alaba a Virgilio, perdona a Didó destinada a morir, pone en parangón a los poetas y los compara, coloca a un

⁶ En Val. Max. 8,3,2 y Liv. 34,1,5.

lado a Virgilio y en el otro platillo de la balanza a Homero. (...) Que nadie dé la lata a las trompetas ni a los címbalos: sólo ella por sí misma podrá remediar los eclipses de la luna. (...) Que la señora que se sienta al lado para comer no tenga un estilo retórico ni haga enrevesados silogismos con un lenguaje rotundo ni se sepa todas las historias, sino que algunas cosas de las que lee no las entienda tampoco. Odio a esa que consulta una y otra vez el manual de Palemón y le da vueltas y guarda siempre las leyes y reglas de la gramática y recuerda, amante de la antigüedad, versos que yo desconozco, y corrige a una amiga ignorantona palabras que ni a los hombres preocupan. A un marido debería permitírsele cometer un solecismo. (Iuu, VI)

A partir de este fragmento, encubierto detrás de la burla se encuentra un temor a que la mujer pueda hablar de cosas que el hombre no conoce. En otras palabras, la posibilidad de que la mujer, callada culturalmente, pueda superar en ese arte al hombre. Como muestra de esto, afirma Mosier-Dubinsky (2013), dos de las cosas sobre las que los romanos temían y no tenían ningún control eran sólidamente generoizadas como femeninas: la *natura* y la *fortuna*. Conocidas son las representaciones de la diosa fortuna, quien era la diosa de la buena o mala suerte, “capaz de herir vengativamente o sonreír gentilmente” (Mosier-Dubinsky, 2013, p. 11). A través de la burla, Juvenal muestra que, de una u otra manera, tiene temor al no poder controlar las capacidades oratorias de las mujeres. Más aún, está el miedo de que sea superado por las de una mujer.

Por otro lado, el hecho de que se hagan bromas y burlas al respecto de la mujer hablando, nos da un claro motivo para pensar que era un hecho que sucedía. En otras palabras, nadie hace bromas sobre lo que no ocurre. Si bien se trata de hacer bromas y de poner en ridículo a las mujeres que hablan sobre diversos temas, pero sobre todo judiciales, la situación de la cual la comedia coge el tema tiene que ser real, pues de otra manera, nadie se reiría (Höbenreich, 2005, p. 180). Es decir, nadie se detendría a hacer bromas de mujeres hablando en tribunales de justicia si es que, por lo menos, alguna no lo hubiese intentado antes.

Como se ha mencionado, el ideal de mujer romana era aquella que mantenía la boca cerrada. De ahí que, si en la vida pública la principal actividad era el uso de la palabra, entonces se entiende por qué no estaba permitido que participe en aquella vida. A pesar de que los deberes civiles eran considerados como viriles, hubo algunas mujeres transgresoras que actuaron como abogadas (Casamayor Mansicidor, 2015). De hecho, como afirma Höbenreich (2005), si bien en el plano jurídico no se acostumbraba a ver mujeres, no les

estaba vetado el defenderse a sí mismas en procesos criminales. Es decir, a pesar de que era algo que por tradición no les era permitido a las mujeres, las leyes no les prohibían hacerlo. Así, no es de extrañar que nos haya llegado información sobre mujeres que tomaron posición en procesos judiciales. Famoso es el caso de Mesia de Sentinum, mujer que se defendió en un proceso en el que tuvo que hacer uso de la palabra tan solo una vez para convencer a todo el tribunal⁷. De hecho, en *Roman ladies on trial: The case of Maesia of Sentinum*, Marshall (1990) cuenta cómo Valerio Máximo⁸ sitúa la atención de sus interlocutores en la inusual naturaleza de la auto representación de Mesia, pero, sobre todo, en su extraordinario nivel de competencia. Sin embargo, era tan claro para el mundo romano que Mesia estaba irrumpiendo un lugar que no le correspondía y estaba realizando tareas viriles, que se le atribuyó la característica de andrógina. Höbenreich (2005), citando a Máximo afirma que, a pesar de tener un aspecto femenino, Mesia escondía habilidades masculinas. En palabras de Máximo,

Mesia Sentina, acusada de un crimen, con gran participación del pueblo, se defiende sola ante el tribunal presidido por el pretor Lucio Ticio y, desarrolladas todas las partes de su defensa, no sólo con acierto sino con gran coraje, fue absuelta después del primer discurso (prima actio) casi unánimemente. Por este motivo, porque escondía bajo su aspecto exterior de mujer, un ánimo viril, la llamaban andrógina. (Val. Max. 8,3,1)

En este fragmento de Máximo, se ve que Mesia no solo participó del proceso judicial, sino que lo hizo de una manera brillante. No necesitó más que de un discurso para poder convencer a todo el tribunal. Sin embargo, su transgresión le valió ser tratada como un ser andrógino, pues como mujer no podía tener tales capacidades.

En suma, a pesar de que las mujeres no podían participar a cabalidad del Foro, ya que no podían participar de los deberes civiles, algunas transgredían esa imposición cultural y realizaban esas actividades. No obstante, aquellas que lo hacían, recibían burlas y eran ridiculizadas y, sobre todo, eran percibidas como andróginas por realizar labores masculinas. Probablemente, no solo era que cumplían con funciones viriles, sino que lo hacían mejor que muchos de ellos.

⁷ Para ver otros casos, cf. Höbenreich (2005) y Casamayor Mansicidor (2015).

⁸ Famoso escritor romano, cf. Valerio Máximo, Publio (2003). *Hechos y dichos memorables*. Obra completa. Madrid: Editorial Gredos.

En otras palabras, el hecho de que las mujeres hayan podido participar del Foro, no quiere decir que no hayan sido también víctimas de la tradición viril romana. Como afirma Boatwright (2011), el que algunas mujeres hayan asistido al Foro y, más aún, hayan participado de algunas actividades civiles, no deslegitima la importancia del género en las jerarquías de poder tradicionales de Roma. Recordemos que al inicio de este apartado se mostró que el ideal femenino romano era aquel que mantenía silencio. Tenemos que tener en cuenta, además, que es silenciada por un hombre interesado en mantenerla callada. Tomemos como ejemplo el famoso proverbio latino⁹ *in vino veritas* que afirma que en el vino está la verdad. Si alguien va a hablar es muy importante que hable con verdad. Sin embargo, si en la sociedad romana las mujeres eran silenciadas, no es de extrañar que también estén prohibidas de beber vino. Esto es una inferencia de la aparente relación intrínseca que hay entre el arte de dar discursos y el vino. En efecto, Russell (2013) muestra cuál fue la relación entre el prohibir el vino a las mujeres y el auge del estado romano. Si bien los romanos estaban en contra de la embriaguez tanto en hombres como en mujeres, se dejaba que ellos, bajo su propio juicio, se moderen en su consumo; sin embargo, era una cuestión de moralidad pública el regular el consumo de alcohol de las mujeres (Russell, 2013). Como vemos, las mujeres gozaron de ciertas libertades y derechos y, además, podían asistir al Foro. A pesar de todo ello, sin embargo, su comportamiento estaba controlado por una relación jerárquica con la masculinidad. Los roles de género fueron los que decidieron cuál era el rumbo de su vida. Mosier-Dubinsky afirma que es muy probable que mucha gente pueda considerar que la mujer romana haya vivido de manera feliz al ser una ciudadana con todos sus derechos; pero eso deja de ser una posición sostenible si es que se evalúa su posición en clave de género (2013). Esto es así, debido a que la posición de la mujer estaba definida por los roles de género que cumplía en la sociedad en relación al hombre: era su hija, su esposa (a la que podía matar si es que bebía vino¹⁰) o su madre.

A modo de resumen, tanto la población femenina griega como la romana gozaron de ciertos derechos y no estuvieron tan segregadas como algunos académicos afirman. Sin embargo, en ninguno de los casos, fue una población que pudiera participar y usar los espacios públicos

⁹ Es verdad que es un proverbio que los latinos recogen del mundo griego. Recordemos cómo en *El Banquete* platónico es gracias al vino que los comensales pueden dar sus maravillosos discursos. Cf. Platón (1988). *Diálogos III. Fedón, Banquete, Fedro*. Traducción de C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Iñigo. Madrid: Editorial Gredos

¹⁰ Cf. Russell 2013.

urbanos en igual medida que la población masculina. Por un lado, en la polis ateniense las mujeres estaban excluidas de los gimnasios y el ágora. En el caso de Roma, la participación de las mujeres en el Foro era limitada y censurada. En ambos casos, hay que notar que la participación en los espacios estaba directamente relacionada con actividades que se consideraban importantes, las productivas, en la sociedad. A partir de esto podemos sugerir que las actividades consideradas de menor importancia, y sus realizadoras, las mujeres, estaban excluidas por ello: por realizar tareas menos importantes. Así, mientras que en Grecia eran los hoplitas, guerreros y encargados de proveer, quienes usaban los gimnasios, en Roma eran los jueces y hombres del Foro en su totalidad, pues estaban permitidos de hacer uso de la palabra. Por otro lado, las tareas reproductivas realizadas por las mujeres, al ser consideradas de un segundo orden, iban relacionadas con una menor prioridad en el uso del espacio. Recordemos cómo es que Mesia, al hacer uso de un espacio masculino es considerada andrógina. En la siguiente sección nos centraremos en mostrar si, en la actualidad, el uso del espacio público urbano sigue manteniendo una relación entre la actividad que se realiza y quién la realiza.

2. Espacios públicos, la tradición urbanística y la incursión del feminismo

La intención de este trabajo es saber cuál es el alcance de las políticas y actuaciones del urbanismo con perspectiva de género en los espacios públicos. Con ese objetivo en la mira es que en la sección anterior se ha explorado cómo se usaron esos espacios tanto en Grecia como en Roma y quiénes estaban segregados de ellos. En la primera parte, se verá qué puede entenderse por *espacio público* en la actualidad. En la segunda, se analizará si la relación que se halló entre el uso del espacio público y el prestigio de la actividad que se realiza sigue siendo vigente en las sociedades contemporáneas. Es decir, que estos espacios están pensados para que los empleen quienes realizan las actividades consideradas como más importantes en la sociedad. Finalmente, se mostrará que, efectivamente, es posible hacer esa afirmación debido a los roles de género arraigados en la sociedad y, como consecuencia de ello, en los encargados de planificar la ciudad.

El objetivo de esta sección es lograr tener un marco conceptual suficiente como saber cuál es el problema urbano claramente definido y poder tener una base para buscar una solución.

2.1 ¿De qué hablamos cuando hablamos de *espacios públicos*?

Se ha venido tratando el tema de quiénes podían hacer uso del espacio público y quiénes estaban segregadas de aquel. Sin embargo, no nos hemos detenido a explicar qué se entiende, en esta investigación, por *espacio público*.

Probablemente aun no lo hemos hecho porque la dificultad es grande. La literatura acerca del tema es amplia y es sencillo entrar en un laberinto de intentos de definiciones y caracterizaciones. La dificultad es mayor si se intentase usar los mismos criterios para conceptualizar lo que es un espacio público en la actualidad que en la Grecia o Roma antiguas. Además, es fácil caer en el imaginario de la vindicación de aquellos espacios, topos en el que algunos autores han caído. Este es el caso, por ejemplo, de Hannah Arendt en su *Diario Filosófico* cuando afirma que nunca volveremos a ser tan libres como los griegos

(2006)¹¹. Como afirma Delgado (2011), es fácil caer en la retórica político- filosófica que apela a los símbolos como el “ágora griega” o el “foro romano”. Es por esta razón que se decidió incluir este apartado sobre el espacio público tras haber realizado la descripción histórica del ágora griega y el foro romano

Si bien los trabajos e investigaciones acerca del espacio público son abundantes, es difícil encontrar acuerdo entre lo que se entiende como un espacio público. Debido a esto, algunos autores han mencionado algunas dificultades al entender y definir lo que es un espacio público. Quizá en nuestro intento de definir lo que es un espacio público nos sucede lo que a San Agustín cuando se le preguntaba qué es el tiempo. En *Confesiones*,

Y cuando hablamos de él [el tiempo], sabemos sin duda qué es, como sabemos o entendemos lo que es cuando lo oímos pronunciar a otro. ¿Qué es, pues, el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; pero si quiero explicárselo al que me lo pregunta, no lo sé. (L. XIII)

Así, cuando hablamos de espacios públicos, parece que todos sabemos de qué hablamos. Sin embargo, cuando nos preguntamos qué es un espacio público es que empiezan a surgir algunos problemas. A continuación, se presentan algunas dificultades a las que se enfrentan quienes intentan definir lo que es un espacio público. Estas se han agrupado en cuatro tipos. El primer problema, aunque quizá paradójico, es el intento mismo de definición. La segunda dificultad que nos encontramos es la polisemia con la que diferentes autores se han referido a *espacios públicos*. El tercer y cuarto problema son a lo que hacen referencia los términos *espacio* y *público*, respectivamente. Si bien estas dificultades no son necesarias de resolver para los propósitos de esta investigación, sí es importante mencionarlas.

Mattias De Backer, Lucas Melgaço, L., Georgiana Varna,. y Francesca Mininchelli, en el prólogo de su libro *Order and Conflict in Public Space* (2016), afirman que el primer problema al hablar de espacios públicos es su propia definición. Muestra de ello es que muchos caen en la dificultad que encuentra Menón al querer responder cuando Sócrates le pregunta qué es la virtud (80^a)¹². Menón enumera las virtudes que conoce, quiénes las poseen, cómo se podrían enseñar o transmitir, y demás características. Sin embargo, Sócrates reniega de que Menón está afirmando *cómo* es la virtud, mas no *qué* es la virtud. Si bien esta

¹¹ Es un tema de debate en la tradición filosófica la posición de Arendt frente al pasado helénico. Para ver una posición que afirma que esta helenofilia es un malentendido cf. Straehle, E. (2018). Hannah Arendt y los griegos: apuntes acerca de un malentendido. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*. 51, 2018, pp. 81-98.

¹² Recordar que el Sócrates de los diálogos platónicos no es, necesariamente, el personaje histórico.

era una dificultad en el intento de definición platónica, creemos que, en nuestro caso, el tener una variedad de descripciones e intentos de definición de lo que es un espacio público no es un problema, sino es más bien hasta propio de ellos.

Por otro lado, la polisemia con que se ha tratado el tema es la segunda dificultad que nos encontramos al hablar de los espacios públicos. Según Delgado y Malet (2007), ha sido en la búsqueda de encontrar conceptos lo suficientemente amplios como para abarcar espacios como la plaza, el mercado, el vestíbulo de la estación, el parque, la playa, etc., que se ha llegado a usar tantos. Así, los autores mencionan que se han usado conceptos como *espacio social*, *espacio común*, *espacio compartido*, *espacio colectivo*, *espacio urbano* y *espacio de la ciudad*. Es decir, debido a la complejidad de las ciudades, algunos autores han considerado que el término *espacio público* es insuficiente. Además de la cantidad de conceptos de los que han echado mano los teóricos urbanos, el problema es que, en muchos casos, han sido vagamente definidos. Ejemplo de ello es este otro grupo de conceptos que incluyen términos como *espacio público*¹³, *espacios públicos urbanos*¹⁴, *el tercer espacio*¹⁵ y *espacios de convivencia*¹⁶ (De Baker et al, 2016). Si bien cada autor explica los matices de lo que se refiere con el término que usa, todos ellos son bastante similares en tanto al espacio físico que determinan. Caso particular en el estudio de los espacios urbanos sucede, por ejemplo, en el prólogo que hace Martínez Lorea del texto de Lefebvre *La Producción del Espacio* (2013). En este texto, afirma que, si bien tanto Lefebvre como Jane Jacobs son de las personas que más han reflexionado sobre el espacio público, Lefebvre casi ni utilizó el término, pues este se popularizó tiempo después. Es decir, a pesar de que se considere a Lefebvre como una de las personas que más ha pensado sobre el espacio público, casi ni hizo uso del término. En suma, otro problema al que se enfrenta alguien que investiga sobre espacios públicos es la polisemia hallada en la literatura al respecto, pues la cantidad de términos para referirse a espacios muy similares es vasta.

En tercer lugar, está la dificultad de saber a qué hace referencia el término *público* en *espacio público*. Por un lado, el término puede usarse para referirse al estatus jurídico del espacio. Es decir, que el espacio público es propiedad del Estado. El concepto jurídico moderno de espacio público refiere a la separación legal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública (Borja y Muxí, 2003). En palabras sencillas, todo aquel espacio que no es privado,

¹³ Carr, S. Francis, M. Rivlin, L.G. y Stone, A.M. (1992); y Gehl, J. y Gemzøe, L. (1999).

¹⁴ Brown, A. (ed.) (2006).

¹⁵ Oldenburg, R. (1999).

¹⁶ Shaftoe, H. (2008).

es el espacio público. En otra interpretación, el término *público* puede hacer referencia a un espacio que le pertenece a la gente (De Baker et al, 2016) como un espacio de visibilidad generalizada, un espacio de exposición en donde todas las acciones no solo pueden ser percibidas, sino que se está en una situación de exhibición y riesgo (Delgado y Malet, 2007). En este caso, se entiende que es público en tanto lo usa mucha gente. En resumen, desde un punto de vista jurídico el espacio público puede referirse tanto al espacio que le pertenece al Estado y nadie más puede construir ahí, como al espacio que le pertenece a la gente en tanto puede actuar de manera libre. No obstante, lo que define la naturaleza de un espacio público no es ningún estatuto jurídico, sino el uso (Borja y Muxí, 2003). A fin de cuentas, parece que lo más importante no es a quién le pertenece el espacio jurídicamente, sino a quién le puede llegar a pertenecer en el uso.

Finalmente, la cuarta dificultad es la referencia del término *espacio*. En palabras de Borja y Muxí, el espacio público es un espacio político, físico y sociocultural (2003). Si bien algunos autores buscan ahondar en la referencia del término y justificar más la importancia de una sobre la otra, en el presente trabajo se mencionará de qué manera es que el término *espacio* puede hacer referencia a cada una de ellas. En primer lugar, el término *espacio* como concepto político, puede hacer referencia al espacio público en donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos (Barcellona, 1992). Jürgen Habermas (1993) afirma que es en el espacio público en donde el poder se hace visible, donde se materializa el simbolismo colectivo. En la misma línea, Franchesca Abaca (2017) considera que el espacio público es el espacio de reconocimiento y poder. El espacio público, como concepto (*espacio*) político, es la esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad (Delgado y Malet, 2007). A partir de estas interpretaciones en las que el término *espacio* refiere a un ideal político, es que algunos autores como Abaca, Dalgado y Malet, consideran que, en tanto *espacio* físico, el espacio público es la materialización de un espacio público político ideal. Así, el espacio público físico es donde la clase dominante puede representar su ideal político y mantener la diferencia de clases. De esta manera, el término *espacio* puede hacer referencia tanto a un espacio político como uno físico. Es decir, como un espacio abierto a lo heterogéneo de la sociedad y sus contradicciones, así como el lugar en donde se harán explícitas las relaciones de poder entre aquella heterogeneidad y un lugar donde se reconocerán a los demás y su poder.

Por otro lado, el término *espacio* como concepto sociocultural puede hacer referencia al espacio público que está lleno de vida. Quizá por el estilo en el que está escrito su clásico

libro *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades* (2011), Jacobs afirma que el espacio público debe ser un lugar vivo y con diversidad de usos y usuarios. Si bien fue una activista social y lo político que ello implica, se puede decir que las referencias y usos que hace del término *espacio* son en un contexto más social, haciendo referencia a la vida en el barrio. Para Walzer (1986), el espacio público es un espacio que compartimos con extraños, con personas que no son nuestros parientes, amigos o compañeros de trabajo. Ambos autores se enfocan más en la vida que tiene que tener el espacio público que en lo político del mismo. Así, a diferencia de los autores anteriores que estaban más interesados en mostrar la arista política del espacio público, estos están más interesados en mostrar que el espacio público es utilizado con distintos fines y por distintas personas.

Si bien al momento de intentar definir lo que es un espacio público, nos encontramos con estos tópicos y dificultades, para los objetivos de esta investigación, llegar a una definición indiscutible o concluyente de lo que son los espacios públicos no es indispensable. De hecho, con lo dicho hasta el momento es suficiente para tener una idea de todo lo que puede referir el término *espacio público*. Así, lo importante es resaltar que, por un lado, los espacios públicos son aquellos que permiten la interacción de la gente afuera de un espacio privado. Además, son aquellos lugares en donde se busca diversidad de usos y de agentes.

Es pertinente recordar lo que sucedía en el estudio de la sociedad griega antigua: hacer la diferencia entre los ideales normativos y las prácticas reales es importante. No hay que perder de vista que, probablemente, la descripción del espacio público es la de uno que cumple con un ideal. De hecho, algunos autores creen que la sociedad ha llegado a un punto en el que los espacios públicos están desapareciendo (De Backer, 2016). Otros, un poco menos pesimistas, como Mitchel (1995), hablan de que se está llegando a tener pseudo espacios públicos causados por la intervención de agentes externos como el mercado. En cualquier caso, hay que tener presente que una cosa es un ideal de espacio público y otra cómo se dan estos en la realidad.

Sea como fuere, las preguntas que nos interesa resolver en esta investigación son cómo es que estos espacios públicos se usan, quién y cómo los usan, quién los hace y pensando en qué. Maria Dolors Garcia Ramon, Anna Ortiz Guitart y Maria Prats Ferret en la introducción a su libro *Espacios públicos, género y diversidad* (2014), hacen esta explicación de lo que puede ser un espacio público que sirve a nuestro propósito:

Los espacios públicos pueden considerarse como “ágoras cotidianas” (Salamaña, 2012)¹⁷ o paisajes participativos (...) (Francis, 1989)¹⁸. También lo considera así Delgado (1999)¹⁹, para quien los ciudadanos inventan continuamente los espacios públicos, ya que son ellos los que usan los espacios previamente proyectados (...). Por su parte, Rogers (1998)²⁰ señala que el espacio público puede jugar un papel importante en la redistribución de riqueza, la integración y la cohesión social en la ciudad (...). En la misma línea, García (1999)²¹ recuerda que las intervenciones sobre los espacios públicos tendrían que convertirse en prioridades para las administraciones locales para ayudar a disminuir las desigualdades económicas, sociales y de calidad de vida en la ciudad. (p. 25)

En este fragmento se encuentran las cuestiones en las que queremos centrar nuestra atención. Tanto Salamaña, Francis como Delgado ponen énfasis en lo que sucede en los espacios públicos. Es decir, en la cotidianeidad del uso. Quiénes y cómo los usan. Por otro lado, Rogers parece hacer hincapié en cómo afectan estos espacios en la configuración de la sociedad, pues afirma que influyen en la redistribución de la riqueza, la cohesión social y así, en la desigualdad y segregación. Finalmente, García aventura a decir que debería ser prioridad del quehacer urbanístico el pensar en las consecuencias, tanto positivas como negativas, que puede generar un espacio público. Esto es justamente el telos de nuestra investigación: el saber si el urbanismo, el urbanismo feminista en particular, puede hacer algo con la manera en la que están hechos y pensados los espacios públicos. Así, lo importante no es solo quién y cómo usa los espacios públicos, sino quién los produce. En palabras de Lefebvre (2013), hay que responder a las siguientes cuestiones: quién produce, qué y cómo produce, y por qué y para quién lo hace.

En el siguiente apartado veremos cuál es la relación entre los usos que se hacían de los espacios públicos en Grecia y Roma con lo que se hacen en la actualidad. Para esto, se planteará la hipótesis de que existe una relación entre el uso del espacio público y las

¹⁷ Salamaña, I. (2012). Las Ágoras cotidianas. En Gutiérrez Valdivia, Blanca y Ciocchetto, Adriana, Col·lectiu Punt 6 (coord.), *Estudios urbanos, género y feminismo. Teorías y experiencias*, Universitat Politècnica de Barcelona, Barcelona, pp. 25-38.

¹⁸ Francis, M. (1989). Control as a dimension of public-space quality. Altman, I. y Zube, E. H. (eds.) *Public Places and Spaces*. Nueva York: Plenum Press, pp. 147-172.

¹⁹ Delgado, M. (1999). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.

²⁰ Rogers, R. (1998). *Ciutats per viure-hi: la importància de l'espai públic a les ciutats del futur», en Els carrers de la democràcia. L'espai públic de les noves ciutats*. Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 29-37.

²¹ García Espuche, A. (1999) La reconquesta d'Europa: Per què l'espai públic?. *Catàleg de l'exposició La reconquesta d'Europa. Espai públic urbà*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània.

personas que realizan las actividades más reconocidas en la sociedad. Es decir, existe una correspondencia entre el uso del espacio y cómo se piensa este con las actividades consideradas más importantes y quienes las realizan. Con esto en mente, se intentará analizar qué actividad podría ser considerada más importante en la sociedad occidental contemporánea y si esta está relacionada con el uso y construcción del espacio.

2.2 El espacio es de quien lo produce

En la sección 1 explicamos cómo eran los usos de los espacios públicos en las antiguas Grecia y Roma. Por un lado, en Grecia en los gimnasios y el ágora era en donde se desarrollaba más nítidamente la ciudadanía y estos espacios eran usados primordialmente por hombres para realizar las actividades más reconocidas en la polis: el cuidado del cuerpo, mediante la actividad física; y del alma, mediante la educación²². Por otro lado, era el Foro el espacio público por antonomasia en la Roma antigua. De igual manera que en Grecia, eran los hombres quienes usaban estos espacios sin ningún tipo de restricción y, a su vez, realizaban ahí las actividades con mayor prestigio: hacer uso de la palabra y participar de la justicia.

Ahora, la tarea está puesta en averiguar si esta equiparación entre actividad y uso del espacio público sigue vigente. Para ello, primero nos detendremos a ver cuáles y de qué manera se dan las actividades en la sociedad contemporánea. Lourdes Benería, en su clásico ensayo *Reproduction, production and the sexual division of labour* (1979), afirma que la división sexual del trabajo era algo que ya se podía dar por sentado a finales de la década del setenta. Es decir, que la actividad laboral estaba dividida según el sexo era algo conocido. Se asumía que las labores productivas tenían que ser realizadas por los hombres y las reproductivas, por las mujeres. En la época actual, sin embargo, esta división parece haber disminuido. En gran medida, gracias a la labor feminista de la época. La tarea de esta fue demostrar que la división sexual del trabajo no estaba dada naturalmente, sino que se basaba puramente en tradiciones culturales. Según Benería, una de las causas de esta situación, es la poca claridad de lo que es el trabajo reproductivo. Esto debido a que se cree que todo lo que implica este

²² Cf. Platón (1989) [s/f]. *Diálogos I. Apología, Critón, Eutifrón, Ión, Lisis, Cármides, Hippias Menor, Hippias Mayor, Laques, Protágoras*. Traducción de J. Calonge Ruiz, E. Lledó Íñigo y C. García Gual. Madrid: Editorial Gredos y Platón (1988) [s/f]. *Diálogos III. Fedón, Banquete, Fedro*. Traducción de C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo y. Madrid: Editorial Gredos.

tipo de trabajo solo puede ser realizado por una mujer dada su naturaleza femenina. Según la autora, el trabajo de reproducción se puede dividir en reproducción social, que se encarga de reproducir las condiciones que sostienen al sistema; biológica, que es propiamente la creación de otro individuo; y la de la fuerza, que es el proceso por el cual se asegura el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros (1979). Así, la única tarea de la reproducción que puede ser considerada como exclusiva de las mujeres debido a sus condiciones naturales es la biológica²³. Sin embargo, la sociedad ha asumido que las tareas como el cuidado de los hijos y el mantenimiento cotidiano del hogar tienen que ser llevadas a cabo por mujeres dada su naturaleza femenina. Si bien no se hace la distinción al hablar del trabajo reproductivo, cuando se habla de este, se hace referencia al conjunto de las aristas mencionadas por Benería. En esa misma línea, Sánchez Madariaga en su texto *Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida laboral vida familiar* (2003), menciona que, tradicionalmente la mujer ha sido la que ha cargado con todo el trabajo reproductivo. En un sistema androcéntrico como en el que vivimos aun en la actualidad, no es de extrañar que esta siga siendo la manera tradicional. Un ejemplo que refleja de manera clara esta situación es el hecho de que, tradicionalmente las tareas reproductivas han estado asignadas a las mujeres son los permisos de maternidad. De hecho, en España, mediante la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2019, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres publicada en el Boletín Oficial del Estado²⁴ se busca que el permiso de paternidad sea también obligatorio, de igual duración que el de las mujeres e intransferible con el objetivo de hacer que el trabajo reproductivo no sea exclusivo de la mujer.

Por otro lado, para entender lo que representa el trabajo reproductivo, hay también que explicar el que se considera su contrario: el trabajo productivo. Este es aquel que está inserto en la producción de capital. Es decir, aquel en el que se dan relaciones dentro del mercado laboral. En palabras de Marx (1849) es aquel sobre el que descansa la producción capitalista. Desde este punto de vista, parece que frente al trabajo productivo hay algo como un trabajo improductivo. Es decir, si uno es el que produce un capital, hay otro que no lo hace. De hecho, Cadena Roa en su texto *La teoría del trabajo productivo e improductivo en Marx* (1991), explica que, para la tradición económica clásica, si un trabajo no implica un intercambio de dinero (o capital), es considerado como improductivo. A partir de esta interpretación económica clásica, es que el trabajo reproductivo es considerado, por la

²³ Según Benería es exclusiva de la mujer solo hasta que se consigan los medios tecnológicos para que el hombre pueda cargar con un embarazo.

²⁴ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>, consultado 27 de mayo del 2019.

sociedad capitalista clásica, como un trabajo improductivo, ya que no genera ningún beneficio económico aparente. A esto, hay que añadir que, como ya se mencionó, es tradicionalmente realizado por mujeres. De esta manera, el trabajo con menor prestigio social y calificado como improductivo por la teoría económica clásica, habitualmente es realizado por mujeres.

Si bien el trabajo reproductivo es considerado como menos importante en las sociedades capitalistas, autores como Manuel Castells (1978) han puesto énfasis en mostrar que, por más que no sea remunerado, este tipo de trabajo es necesario para la estructura de la sociedad como la conocemos. En palabras de Castells,

Al final, si el sistema aún “funciona” es porque las mujeres [...] arreglan los hogares, preparan las comidas cuando no hay comedores, porque pasan mayor tiempo haciendo las compras, porque cuidan los hijos de otros a falta de guarderías [...]. Si estas mujeres que “no hacen nada” dejaran de hacer “solo eso”, toda la estructura urbana sería completamente incapaz de mantener sus funciones. (1978)

En este fragmente se ve cómo es que el trabajo, tradicionalmente realizado por la mujer en las sociedades occidentales, ha sido menos valorado que el productivo. Esto a pesar de que, como menciona Castells, sea un trabajo necesario para la continuidad del sistema. En la misma línea, McDowell, en su texto *Gender, work, employment and society feminist reflections on continuity and change* (2014), afirma que uno de los principales logros de la tradición feminista ha sido mostrar que el trabajo doméstico no asalariado es esencial para mantener y continuar con el modo capitalista de producción que asevera que el trabajo realizado por las mujeres es improductivo. Más adelante en el texto, se regresará a los reclamos y logros alcanzados por el movimiento feminista.

Ahora bien, se ha mostrado que, en las sociedades occidentales, tanto en las antiguas como en las contemporáneas, el trabajo más valorado es realizado por hombres, mientras que las mujeres realizan trabajos considerados de segundo orden o menor prestigio. Además, en las sociedades antiguas mencionadas, los trabajos de mayor prestigio estaban estrechamente relacionados con el uso de los espacios públicos. Si bien en la actualidad los trabajos de mayor prestigio (los productivos) no se realizan en los espacios públicos, queda por ver si es que existe una relación estrecha entre la actividad realizada y la ciudad, tanto en su construcción como en su uso.

2.3 La planificación urbana tradicional. Las ciudades son para quienes la trabajan.

En su texto *Planning and the Gender Equality Duty- why does gender matter?* (2008), Gemma Burgess afirma que las ciudades y su construcción son manifestaciones concretas de ideas sobre cómo era la sociedad y cómo debería serlo. Con esto quiere decir que aquellos quienes están a cargo de planificar, son quienes ponen de manifiesto cómo es que piensan la ciudad y la sociedad. Así, si el encargado de desarrollar la trama urbana considera que el trabajo productivo es el más importante y todo tiene que ir en consonancia con ello, lo más probable es que la ciudad se construya de esa manera. El urbanismo hegemónico está anclado en la tradición funcionalista que, además, asume implícitamente que el lugar de la mujer es el hogar (el trabajo reproductivo) y el del hombre la vida pública (el trabajo productivo) (Sánchez Madariada, 2003). Paradigmático ejemplo de este tipo de urbanismo fue el llevado a cabo por Moses durante más de 40 años en la ciudad de Nueva York. Durante ese tiempo como jefe de urbanismo de Nueva York, Moses se encargó de crear una red de carreteras que uniesen la isla, pero, en la otra cara, dejó de lado el transporte público y la vida de barrio (Caro, 1975). Si tenemos en cuenta, además, que en esta tradición los movimientos pendulares del hogar al trabajo y del trabajo al hogar son los prioritarios (Miralles-Guasch, C., y Cebollada, Á. 2009), se puede inferir que la ciudad no solo está construida para facilitarlos, sino para fomentarlos. Así, espacios como vías y calles están pensados para que el hombre (quien realiza las labores productivas) se desplace de la manera más eficiente entre su residencia y su lugar de trabajo.

De esta manera, a pesar de que hay patrones de género en el uso del espacio, la mayoría de las políticas de planificación ignoran el hecho de que las mujeres y hombres usan el espacio de manera diferenciada (Burgess, 2008). Es decir, se reconoce que los movimientos y usos que realizan los hombres y las mujeres en el espacio público no son los mismos. Sin embargo, al momento de planificar la ciudad no se reflexiona en los distintos grupos que componen la sociedad y cómo estos pueden usarla. En palabras de Sánchez Madariaga (2003), el urbanismo de mediados del siglo XX ha referido sus actuaciones a un individuo medio: hombre, blanco y que goza de buena salud. En esta línea, Borja (2014)²⁵ afirma que la planificación urbana ha tenido en cuenta a un sujeto individual que representa una minoría de la población: hombre, adulto, heterosexual, cabeza de familia y, por supuesto, trabajador

²⁵ En el prólogo de Garcia Ramon, M., Ortiz Guitart, A.y Prats Ferrer, M. (Eds.) (2014)

productivo activo. Como consecuencia de esto, ya que la ciudad está pensada, normalmente, para el hombre y es para él que está planificada, son las mujeres las que más sufren las desventajas (Burgess, 2008). De hecho, no solo son las mujeres, sino todas aquellas personas que no están incluidas en este individuo medio. Es decir, adolescentes, niños y niñas, personas de la tercera edad, miembros de colectivos LGTBI y minorías culturales. Debido a que el urbanismo de mediados del último siglo ha construido la ciudad basado en el estilo de vida de un tipo de hombre y no ha reflexionado sobre el estilo de vida de individuos de otros colectivos. Este es el caso, por ejemplo, de los patrones de movimiento no pendulares que realizan las mujeres. Como menciona Sara Ortiz en su texto *El lado nocturno de la vida cotidiana: un análisis feminista de la planificación urbana nocturna*, “los estudios sobre patrones de movilidad de las mujeres en los contextos europeos y norteamericanos han demostrado que las mujeres tienen unos patrones de movilidad más sostenibles, complejos y diversos que los hombres durante el día” (2017, p. 66); sin embargo, durante la noche esta situación es inversa. Una de las causas puede ser, según la autora, el miedo que perciben las mujeres a transitar solas durante la noche. En horas de la noche, las mujeres evitan ciertos lugares por la percepción de miedo, temor a ser violadas, modifican sus recorridos para evitar algunos lugares que prefieren no visitar en ciertos horarios y se autoimponen medidas de precaución que limitan significativamente su movilidad (Law, 1999 y Loukaitou-Sideris, 2005). Esto es muestra de cómo, debido a que el urbanismo tradicional no reflexiona en las distintas características de las personas que componen la ciudad, las mujeres se ven perjudicadas en su libertad al moverse.

2.4. Un apunte feminista: la desmitificación de la exclusividad masculina en el trabajo productivo y su invitación al reproductivo

Como se mencionó líneas arriba, en las sociedades occidentales contemporáneas, tradicionalmente, las mujeres han estado excluidas del trabajo productivo. Frente a esta situación el movimiento feminista se encargó de desmontar tanto la imposibilidad de la mujer en el campo productivo como la idea de que el trabajo reproductivo no generaba ningún tipo de bien. Es gracias a los movimientos feministas de inicios de la década del cincuenta que la mujer comienza a ingresar al mercado laboral productivo. Este logro, sin

embargo, tuvo algunos procesos previos que son importantes mencionar²⁶. En un inicio, la primera ola del feminismo estuvo centrada en la lucha por la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. En su clásico texto *Vindication of the Rights of Woman: with Strictures on Political and Moral Subjects*, Mary Wollstonecraft reclama contra las políticas tradicionales del siglo XVIII según las cuales las mujeres no debían tener acceso a la educación y, a fin de cuentas, lucha por que las mujeres obtengan los mismos derechos fundamentales que los hombres y no sean consideradas elementos decorativos de la sociedad (1796). Tras la lucha por la igualdad jurídica que, de manera general, ya se da en las sociedades occidentales contemporáneas, es que surge la segunda ola del feminismo. Esta enfoca sus demandas en transformaciones políticas, socioculturales y jurídicas (Holmes, 2000; Archer Man, S. y Huffman, D.J., 2005; Kroløkke, C. y Scott Sørensen, A., 2003). El movimiento feminista ha logrado que la mujer ingrese, paulatinamente, al campo productivo. Sin embargo, esta inclusión ha traído dos tipos de problemas. Por un lado, no basta con que la mujer sea incluida en los trabajos productivos. Como afirma Sánchez Madariaga citando un artículo inédito de Servon y Castels (*The feminist city: a plural blueprint*, 1994), no basta con una inclusión horizontal en el trabajo productivo, sino también es necesaria una inclusión vertical. Es decir, no basta con que haya más mujeres trabajando, pero que los cargos importantes estén todos ocupados por hombres.

Por otro lado, si bien la mujer ha ingresado en el campo productivo, el hombre no lo ha hecho al reproductivo en igual medida. Esto ha generado diversas consecuencias. Por ejemplo, ha generado que las mujeres tengan una doble carga laboral (Sánchez Madariaga, 2003), debido a que el trabajo reproductivo ha sido tradicionalmente realizado exclusivamente por ellas. Ahora bien, si esta ingresa al campo productivo y también se tiene que encargarse del reproductivo, la carga laboral que tendrá será doble. Es decir, la mujer tiene que lograr adaptar sus tiempos para trabajar en el campo productivo y, a la vez, cargar con las responsabilidades reproductivas. En palabras de Sánchez Madariaga, para reducir esta situación, es necesario tener políticas que se centren en reducir las cargas laborales entre los trabajos reproductivos y productivos de las mujeres (y los hombres) (2003). Sin este tipo de

²⁶ No es intención en la investigación hacer una historia del feminismo. De hecho, como afirman Archer Man, S. y Huffman, D.J. (2005), las olas del feminismo no son equivalentes con la historia del feminismo. Las olas son tan solo momentos históricos en los que el movimiento feminista tuvo una base de masas. Si el lector tiene interés en conocer más acerca de los movimientos feministas, además de la bibliografía citada, cf. Ruth, S. (1998). *Issues in Feminism: An Introduction to Women's Studies*. Mountain View, California: Mayfield. y las secciones *Feminism in Metaphysics*, *Feminism in Political Philosophy* y *Feminism in Ethics* en Fricker, M., y Hornsby, J. (Eds.). (2000). *The Cambridge Companion to Feminism in Philosophy* (Cambridge Companions to Philosophy). Cambridge: Cambridge University Press.

políticas, las mujeres seguirán teniendo una doble carga laboral. Asimismo, si ese no es el caso, se recurrirá al trabajo doméstico remunerado. Linda McDowell explica en su texto *Working Bodies: Interactive Service Employment and Workplace Identities* (2009) que estas labores domésticas pagadas son realizadas, normalmente por mujeres, en reemplazo de aquellas otras tareas que antes eran realizadas por la mujer del hogar “por amor”. Si bien muchas mujeres han ingresado a campos productivos, su labor de cuidado ha sido reemplazada por mujeres, pero que reciben un sueldo por realizarlas. Además, normalmente, las mujeres que realizan estas labores son inmigrantes y de status sociales bajos (McDowell, 2014)²⁷.

2.5 Del espacio público a la ciudad. Surge la necesidad de un urbanismo feminista

Como se ha mostrado, la ciudad y los espacios públicos están pensados para un individuo masculino, en edad activa, blanco, heterosexual, en buen estado de salud y para su estilo de vida. Por otro lado, a pesar de intentos feministas de mostrar que el trabajo reproductivo es tan importante como el productivo, la sociedad aún percibe el trabajo productivo como el de mayor prestigio. De esta manera, parece satisfecha la hipótesis planteada al inicio de esta sección: sí es posible afirmar que existe relación entre el uso y construcción de los espacios públicos, por un lado, y que están pensados para ser usados por aquellos que realizan las actividades percibidas como más importantes, por otro.

Frente a esta realidad, es de esperar que movimientos feministas ingresen al urbanismo. No se puede negar que el género ha afectado el planeamiento urbano y el diseño de los espacios públicos (Burgess, 2008). Con esto, surge la necesidad de incorporar la perspectiva de género de forma transversal a la definición, ejecución y seguimiento de todas las políticas públicas (Sánchez Madariaga, 2002). No solo en los espacios públicos, sino en la total concepción de la ciudad. Un lector acucioso, habrá notado que durante el desarrollo de esta investigación se comenzó hablando exclusivamente de los espacios públicos en Grecia y Roma, pero posteriormente, no solo se hacía referencia a ellos. Se ha hecho un salto cualitativo del *espacio público* a la ciudad. Sin embargo, no ha sido realizado

²⁷ A finales del siglo XX, para algunas teóricas feministas, no había distinción entre mujeres. Fueron las feministas negras como Avtar Brah que mostraron que la división de clase era también evidente entre las mujeres trabajadoras. Cf. Brah. A. (1996) *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. London: Routledge.

antojadizamente y sin una causa. Si entendemos los espacios públicos como todo aquel espacio no privado, es decir, desde las vías, las calles, las plazas y parques, entonces, hablamos casi de la totalidad de la ciudad.

De hecho, tan clara es la necesidad de repensar el urbanismo y las políticas públicas que en el Tratado de Ámsterdam en 1997 se incorpora el *gender mainstreaming* como un enfoque político oficial de la igualdad de género de la Unión Europea y sus países miembros (Rees, 2005). Probablemente es gracias a esta directiva europea que en la actualidad ya hay actuaciones urbanas con enfoque de género. Como lo preveía Sánchez Madariaga (2002), estas directrices tendrían que tener repercusiones en la manera de hacer urbanismo a diferente escala.

Las actuaciones realizadas con perspectiva de género ayudan a mejorar la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, según se ha explicado en la presente investigación, parece que tanto la construcción como concepción de las ciudades está concebida desde un punto de vista en el que el trabajo productivo es superior al reproductivo. Más aun, no solo parece que estén basadas en esta jerarquización. Además de la jerarquización de trabajos, parece que hay una de espacios (privado- público) y de actividades (tradicionalmente realizadas por hombres- mujeres). Si esto es así, la pregunta es si el urbanismo con enfoque de género tiene algo por hacer. Es hipótesis arriesgada el asumir que, mediante la rehabilitación y construcción de espacios urbanos con enfoque de género se pueden modificar costumbres asociadas al uso del espacio y al trabajo. Sin embargo, si asumimos que, sobre todo en los espacios urbanos es en donde se desarrollan y performan los roles de género, no parece que sea una hipótesis que se pueda descartar de antemano. Por ello, es que se considera importante el detenerse a reflexionar en ella.

En resumen, se ha explicado cómo es que se puede entender la noción de espacio público y cuál es la relación que mantienen sus usos en la actualidad con los de Grecia y Roma. Así, se mostró que las actividades más valoradas por la sociedad han sido realizadas, tradicionalmente, por los hombres y, por esta razón, se ha pensado la ciudad en torno a él. A causa de esto es que los movimientos feministas ingresan al urbanismo e intentan desmontar creencias muy arraigadas en la planificación. Sin embargo, es difícil saber cuál es la capacidad del urbanismo con perspectiva de género de lograr sus objetivos. Así, en la

próxima sección, explicaré la necesidad de este, sus objetivos y de qué manera puede ser implementado en la planificación urbana.

3. Urbanismo feminista

3.1. El problema de género en el espacio

La situación descrita en las dos secciones previas parece difícil de revertir. Han pasado ya más de cincuenta años desde el inicio del movimiento feminista de bases amplias y, a pesar de haber logrado objetivos importantes en cuestiones políticas, jurídicas, laborales y sociales, quedan aún muchas por lograr. En la conferencia titulada *La promesa y el desafío del 2015 para el Desarrollo Sostenible*, Clark (2015) afirma lo siguiente:

La desigualdad de género sigue siendo generalizada— y las sociedades son claramente más pobres si no logran aprovechar todo el potencial de la mitad de su población. En todo el mundo, donde las mujeres están “fuera de vista”, sin acceso a poder y con poca representación en los círculos de toma de decisiones, satisfacer sus necesidades a menudo no se prioriza.

Es decir, a pesar de los esfuerzos y logros que se han realizado, todavía existen algunas cuestiones en las cuales se evidencia la disparidad de género. Por ejemplo, las mujeres cargan con la mayoría de las tareas de cuidado domésticas; existen brechas de tiempo²⁸ y salariales; son significativamente menos las mujeres en trabajos con responsabilidades de supervisión; y a pesar de contar con un mayor grado de estudios alcanzado, hay campos claramente dominados por los hombres gracias a patrones estereotipados de género tradicionales enraizados en la sociedad (EQUAL, 2006). Ahora bien, hay que ser consciente de que estas disparidades no segregan solo entre hombres y mujeres, sino más bien entre lo que llamábamos en la sección anterior individuo medio (hombre, blanco, de buena salud, heterosexual y productivamente activo) y el resto de la población: mujeres, niños y niñas, adolescentes, migrantes y miembros de la comunidad LGTBIQ.

Debido a la aún existente disparidad de género es que los objetivos 5° y 11° de Desarrollo Sostenible para el 2030 de las Naciones Unidas (UN) son *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas* y *Hacer las ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles* (2015). Es decir, lograr que las mujeres no estén segregadas por el solo hecho

²⁸ En encuestas de uso de tiempo que comparan diversas actividades, se muestra que las horas de trabajo de las mujeres son más que las de los hombres. Esta brecha se incrementa si hay menores de edad en el hogar.

de serlas ni que tengan que enfrentar un techo de cristal u otros reflejos de la estructura de la sociedad actual. Asimismo, se busca que las ciudades sean inclusivas con todas y todos sus miembros y no solo con aquellos que, tradicionalmente, han sido los encargados de los medios de producción.

Como anotan Muxí, Casanovas, Ciocoletto, Fonseca y Gutiérrez (2011) ha existido y existe una priorización de parte de los encargados en construir la ciudad en beneficiar a este individuo medio. En sus palabras,

El problema de fondo es que la ciudadanía, y por lo tanto el derecho a la ciudad y las prioridades en la definición de esta, se ha construido tomando como referencia el mundo público, la participación en el mercado y los espacios asignados a los hombres. (p. 108)

Como consecuencia de esto, las personas que no están dentro de ese individuo medio se han visto relegadas frente a una ciudad que no está pensada para ellas. Es decir, la planificación urbana ha estado de espaldas a lograr el objetivo de tener una sociedad para todas y todos.

Con todo esto, sin embargo, si uno de los objetivos principales del urbanismo es el mejorar las condiciones de vida de las personas de una sociedad, no puede solo fijarse en una parte de ella. A consecuencia de esto, la planificación, tiene la responsabilidad de asegurar que ambos objetivos planteados por las UN se logren: la planificación juega un rol muy importante provocando la igualdad de género (Reeves y Zombori, 2016). Es más, según el Programa de UN para Asentamientos Humanos (UN-Habitat, 2009) la experiencia en el campo de la planificación urbana ha mostrado que existe una relación positiva entre la planificación del espacio y el diseño de las ciudades, por un lado, y la igualdad de género, por otro.

Ante esta situación es que el urbanismo feminista con perspectiva de género busca generar un cambio. Tiene la intención de reorganizar la manera en cómo se ha pensado, construido, entendido y bajo qué estructuras se construye la ciudad. No obstante, no es una tarea sencilla y sin complicaciones. En esta sección dividiremos en dos las dificultades principales a las que se enfrenta el urbanismo feminista. Por un lado, si bien es claro qué es lo que se desea modificar, la pregunta es qué habrá en su lugar. Es decir, qué tipo de ciudad y planeamiento busca un urbanismo feminista. Por otro lado, una segunda dificultad es saber cómo se logran los objetivos que se plantea. Así, a continuación, primero veremos qué es lo que busca el

urbanismo feminista. Tras ello, nos detendremos a ver cuáles son algunas de las maneras de implementar la perspectiva de género en la planificación urbana.

3.2. ¿Qué busca un urbanismo con perspectiva de género?

El objetivo principal del urbanismo feminista es generar ciudades inclusivas para todos y para todas. Una confusión algo generalizada se pregunta si la perspectiva de género y el feminismo, no solo buscan beneficios para las mujeres. La respuesta es que no. Lo que busca el urbanismo con perspectiva de género es pensar la ciudad con todos sus detalles, a través de diferentes escalas, para todas y todos (Muxí et al, 2011). Así, no es verdad que el urbanismo feminista busque una ciudad solo para las mujeres o a favor de todos los colectivos en oposición al hombre. De hecho, una de las maneras de buscar este objetivo es que los entornos construidos respondan mejor a necesidades específicas de género y, así, permitir un ambiente físico donde la vida diaria esté mejor soportada que hoy en día (Madariaga y Neuman, 2016). Es decir, preocuparse no solo en urbanismo a gran escala, grandes vías, edificaciones y cómo movilizarse grandes distancias. También debe preocuparse por la vida de las personas a pequeña escala, de lo que hacen en sus barrios y cómo se mueven dentro de los mismos. Así, por ejemplo, una planificación urbana con enfoque de género debe prestar atención a cuestiones como el diseño de las casas, la anchura del pavimento, las sombras y cobertizos, la luz y los asientos públicos disponibles (Reeves y Zombori, 2016). Es decir, buscar generar espacios en los que todas y todos se puedan sentir cómodos. Espacios en los que no haya una jerarquización de usos. Por ejemplo, Zaida Muxí en su texto *Recomendaciones para una vivienda no jerárquica ni androcéntrica* propone cómo se puede repensar la distribución interna de la casa tanto para eliminar jerarquías familiares como para pensar en quienes hagan las tareas domésticas lo puedan hacer de la mejor manera (2009). Sobre todo, cree necesario este replanteamiento del hogar, pues, aunque para muchos es un lugar de descanso y recreo, para muchas mujeres es, a la vez, un lugar de más trabajo (Muxí, 2009).

En suma, vemos que los objetivos del urbanismo feminista no se centran en un solo eje de manera aislada. Por el contrario, el urbanismo feminista tiene la intención de ser, como dirían Deleuze y Guattari, rizomático. Un sistema rizomático es para los autores, una organización en la que los elementos no se posicionan en puntos o lugares fijos, ni mucho menos

jerárquicos (Deleuze y Guattari, 2004). Por, el contrario, al no contar con un núcleo, los elementos pueden interactuar y afectarse mutuamente sin ninguna restricción. De alguna manera, el urbanismo feminista busca actuar de manera rizomática. Es decir, al no jerarquizar elementos y considerar que las actuaciones tienen que ser multisectoriales, se busca afectar a todo el rizoma, no solo a una rama de él.

Como se ha mostrado en las secciones anteriores de esta investigación, los espacios públicos y la ciudad han estado pensados para un individuo que se dedica al trabajo productivo. En las últimas décadas gran cantidad de mujeres han ingresado al campo productivo. Sin embargo, esto no ha cambiado el modo en el que se percibe este trabajo. Como afirma Linda McDowell, aun gran parte de la sociedad percibe el mundo a través de unos lentes industriales en los que solo importa el mercado y la productividad (2014). Tan es así que no es arriesgado afirmar que a finales del siglo XX mucha de la gente que trabajaba en los sectores inferiores del mercado productivo, se convierten en *mujeres trabajadoras* sin importar su género (McDowell, 2011). Es decir, tienen un salario malo, no tienen beneficios laborales y, en muchos casos, tienen que conciliar más que un trabajo.

Si esto sucedía a finales del siglo pasado, podemos hacer la analogía y decir que, en la actualidad, muchas de las mujeres se convierten en *hombres trabajadores*. Con esto, sin embargo, no se logra una sociedad más justa, pues la división entre *hombres trabajadores* y *mujeres trabajadoras* aún se mantiene. Como consecuencia de esto, por ejemplo, la movilidad de las personas que no pertenecen al mercado productivo laboral se ve perjudicada. Así, la movilidad de las mujeres, las niñas y niños, los y las adolescentes y las personas de la tercera edad en las ciudades no solo se ve restringida por temas físicos, económicos, culturales y políticos, sino también por inadecuadas políticas que niegan o son indiferentes frente a las necesidades de estas personas (Loukaitou-Sideris, 2016). Muchas de las estructuras urbanas y de transporte, están pensadas de tal manera que ponen restricciones a los movimientos de personas que tienen una doble carga laboral: tanto tareas de cuidado como tareas en el mercado productivo (Madariaga y Neuman, 2016). Este es uno de los retos más grandes que busca solucionar el urbanismo feminista: la conciliación entre el trabajo y las cargas laborales.

En resumen, la perspectiva de género aplicada al urbanismo significa poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo, es decir, las necesidades cotidianas de atención a las personas. (Muxí et al,

2011). En ese sentido es que el urbanismo feminista habla de centrar su atención en las necesidades de cada miembro de la comunidad y no en las de un individuo promedio que representa el agente que produce en el campo laboral. De esta manera, el cambio fundamental que propone la aplicación de la perspectiva de género en la construcción de las ciudades es priorizar a los seres humanos concretos, sus necesidades, así como el buscar hacer barrios y ciudades con redes adecuadas para la vida cotidiana de todas las personas que conviven en un territorio (Muxí et al, 2011).

A pesar de que es una realidad evidente de que existen brechas laborales, salariales y en el uso del tiempo entre hombres y mujeres en las sociedades contemporáneas occidentales, estas brechas parecen ir desvaneciéndose. De hecho, en la actualidad, aun cuando algunos roles de género tienden a difuminarse y algunas tareas tradicionalmente realizadas por algún género en particular dejan de ser exclusivas, el planeamiento urbano sigue pensando en roles de género muy claramente definidos (Muxí et al, 2011). Es decir, a pesar de que la sociedad está cambiando, los encargados de planificarla no han modificado sus estructuras de pensamiento arraigadas en la dicotomía de género y sexual. Se continúa pensando y construyendo la ciudad y de acuerdo a idearios de una sociedad que contiene roles de género binarios muy definidos. Justamente la disolución de estos binarismos arraigados en la sociedad es otro de los grandes objetivos que se plantea el feminismo y urbanismo con perspectiva de género en búsqueda de una ciudad para todas y todos. Esto con la intención de evitar una jerarquización entre labores, espacios y uso de estos y, más bien, lograr que se entiendan como un continuo. Anita Larsson (2006) explica que pares de conceptos normalmente enfrentados como *reproducción* y *producción*, *privado* y *público* y *áreas tradicionales de mujeres* y *áreas tradicionales de hombres* se busca entenderlos como en un mismo horizonte y evitar la subordinación de uno por el otro.

En el próximo apartado, a partir de la noción de vida cotidiana, de la atención a las exigencias de los individuos particulares, la búsqueda de una convivencia en igualdad de oportunidades y condiciones se intentará explicar cómo es que se puede llevar a cabo todo lo que busca el urbanismo feminista. Asimismo, todo esto mediante la búsqueda de superar binarismos que generan la subordinación de algunas áreas y labores por otras.

3.3. Cómo implementarlo. Parte I: distintos enfoques

Si bien se tiene claro cómo es que debería ser una ciudad pensada desde el feminismo y un urbanismo con perspectiva de género, la dificultad está en cómo lograrlo. Para lograr los objetivos que se plantea el urbanismo feminista, según Sánchez de Madariaga (2000), además de cambiar los procesos de planificación, es también importante detenerse a pensar en qué es lo que se quiere cambiar. Es decir, no basta con reflexionar en la manera en la que esto se puede llevar a cabo, sino también es importante repensar el contenido de la planificación. En el apartado anterior se ha hablado de qué es lo que se quiere cambiar. Sin embargo, no se ha hecho lo mismo acerca de los procesos. De lo dicho por Sánchez Madariaga, se entiende que el proceso de planificación y el contenido de lo que se quiere cambiar son dos momentos diferentes. A pesar de ello, el proceso de planificación en el urbanismo feminista parece ser parte ya del contenido mismo de lo que se quiere hacer.

Para explicar las maneras en cómo es que se puede introducir la perspectiva de género en el planeamiento, nos ayudaremos del texto *From equal opportunities to gender awareness in strategic spatial planning* de Anita Larsson (2006). En él, Larsson explora, a partir de una investigación desde 1995 al 2000, cómo las cuestiones de género se relacionan con la práctica de la planificación en Suecia. Así, a partir de diversos métodos como entrevistas a los involucrados en la toma de decisiones, cuestionarios, revisión de los proyectos y actuaciones realizadas, Larsson explica que los enfoques seguidos por la planificación sueca pueden ser resumidos en el cuadro 1:

Cuadro 1

	Top-down perspective	Bottom-up perspective
'Gender-neutral' approach	Position 1	Position 2
'Gender-aware' approach	Position 3	Position 4

Recuperado de Anita Larsson (2016)

Es importante mencionar que la propuesta de Larsson de dividir los enfoques del planeamiento no es exclusiva de ella. Autores como Khakee (1998), Dodero (2010), Oliveira y Pinho (2010) y Sandercock (1998) muestran una categorización similar a la de Larsson. La novedad en lo expuesto por Larsson en la inclusión de las cuestiones de género dentro de esta división. Si bien durante la planificación, normalmente, no es que se siga un solo enfoque de manera rígida, es importante tener un modelo conceptual el cual ayude a entender las diferentes perspectivas que se pueden seguir en el planeamiento (Larsson, 2016; y Oliveira y Pinho, 2010).

A continuación, se explicará en qué consisten los enfoques *top-down* y *bottom-up* y su correlación con el planeamiento racional y comunicativo respectivamente. Tras ello, se describirán brevemente en qué consiste cada uno de estos enfoques. Posteriormente, se explicará por qué Posición 4 (*bottom-up* con conciencia de género) es considerado por diversos autores como el más adecuado al momento de intentar introducir la perspectiva de género en la planificación (Larsson, 2016; y Reeves y Zombori, 2016).

Las dos grandes maneras de dividir los enfoques de planificación son *top-down* y *bottom-up*. De manera general, Pissourios (2014) los caracteriza de la siguiente manera,

Por un lado, ha habido una tendencia hacia el centralismo y despolitizar la toma de decisiones, así como aumentar el papel y el poder de los expertos técnicos. Por otro lado, ha habido demandas para una mayor participación en la toma de decisiones, un llamado a una mayor rendición de cuentas por parte de los políticos y funcionarios locales y el aumento de la crítica de la experiencia técnica. Estas dos tendencias, las cuales están enfrentadas, han sido etiquetadas como los enfoques de planificación *top-down* y *bottom-up*. (p. 84)

Así, el enfoque *top-down* es aquel en el cual las decisiones las toman un grupo especializado de personas y en el cual no hay mayor participación por parte de la ciudadanía. Por otro lado, en el enfoque *bottom-up* la participación de las partes interesadas es sumamente importante tanto en el proceso, como en el desarrollo y evaluación de las actuaciones. Es a partir de esto que, además, el enfoque *top-down* se corresponde con un enfoque de planeamiento racional, mientras que el *bottom-up* con uno comunicativo (Larsson, 2016). Un planeamiento racional, según Fernández de Córdoba, es aquel en el cual la ciencia se ha introducido en la planificación, se busca seguir el método científico y, sobre todo, se busca la manera en cómo tomar una decisión racional (2016). De esta manera, al intentar imitar el método científico,

el planificador debe situarse en una posición neutral y actuar de manera objetiva sin basarse en presentimientos o intuiciones. Como consecuencia de esto,

Para la teoría de la decisión racional existe una separación neta entre fines y medios. A la planificación no le corresponde establecer los fines; estos se establecen mediante un procedimiento que es político y, por tanto, externo al proceso de planificación, procedimiento que no es racional en el sentido que hemos expuesto, sino que es un proceso mediatizado por sistemas de valores, compromisos, relaciones de poder, acuerdos y normas. (Fernández de Córdoba, 2016, p. 355)

En oposición a este modelo, se encuentra en enfoque comunicativo de la planificación. En este enfoque, el énfasis está puesto en la interrelación entre los sujetos, en el aprendizaje mutuo y en el conocimiento que se adquiere en la comunicación a través del diálogo (Fernández de Córdoba, 2016). Como se ve, los participantes ya no son técnicos que buscan, mediante un método científico, la mejor manera de lograr objetivos planteados por ellos mismos. En este enfoque, los mismos miembros que van a ser afectados forman parte del proceso de toma de decisión. Como afirma Fernández de Córdoba, de manera general, lo que tiene que tener un planeamiento comunicativo es una especie de racionalidad para elegir los medios más apropiados para lograr un fin, y se basa en el acuerdo entre las partes que participan en el proceso comunicativo. Este proceso comunicativo es, para Habermas (1992)²⁹, un proceso en el que más de un individuo cooperan para llegar a un entendimiento común sobre sus planes de acción y sus acciones. Lo importante es la comunicación y voluntariedad para escuchar y llegar a un acuerdo para ver qué se hará. Si bien este enfoque parece ser una mejor vía al enfoque racional, el problema que surge es muy similar al que sufre el urbanismo feminista: cómo llevarlo a cabo.

Ya explicada la diferencia entre los enfoques *top-down* y *bottom-up*, se pasará a explicar cada uno de los Tipos de planificación mencionados en el Cuadro 1. Tanto el Tipo 1 como 3 son perspectivas *top-down*. La diferencia está en que mientras uno sigue un enfoque neutral respecto al género, el otro sigue uno de consciencia de género. Así, en el Tipo 1 es el planificador-especialista el individuo encargado de planificar para todos los ciudadanos y usuarios de la ciudad. Que sea neutral respecto al género significa que no toma en cuenta las experiencias de ningún grupo en particular, sino se enfoca en la noción abstracta de *interés común*. Sin embargo, tan abstracto es ese concepto que pocas veces se ha reflexionado acerca

²⁹ Para ver las críticas a la teoría de la acción comunicativa de Habermas, cf. Huxley, M. (2000).

de lo común de este interés (Larsson, 2016). Es decir, la planificación no ha reflexionado sobre qué intereses son los que resuelve con ese supuesto interés común. Según Cristina Carrasco (2017)³⁰, esas pretensiones de universalismo en el planeamiento son una forma de enmascarar que el sujeto de derechos es el masculino. En otras palabras, al evitar hacer explícito que se busca una igualdad de género y al no reflexionar sobre cuál es este *interés público común*, se perpetúa que un sujeto promedio sea el beneficiado. Por otro lado, el Tipo 3 sí toma en consideración la experiencia particular de las mujeres en el planeamiento. No obstante, al seguir una perspectiva *top-down*, se realiza mediante lo que se conoce como planificación de incidencia; es decir, son los propios planificadores los que distinguen cuáles son las necesidades de quienes serán beneficiadas mediante sus actuaciones. Es decir, la planificación adquiere el conocimiento sobre la experiencia de las mujeres, pero al no hacerlas parte del proceso, es de manera indirecta.

En contraste con los mencionados, los Tipos 2 y 4 siguen perspectivas *bottom-up* y, por tanto, buscan incluir a los individuos que serán beneficiarios en todo el proceso de planificación. En el Tipo 2, las mujeres y colectivos que son objeto de las actuaciones, son también miembros en los procesos de planificación. No obstante, al ser neutrales respecto al género, los temas sobre los que se discuten siguen esta noción de buscar el *interés público* y, sobre todo, considera a los diversos grupos de la población como iguales. El Tipo 4, finalmente, al ser del tipo *bottom-up* incorpora a todos los involucrados desde el inicio del proceso de planificación. Además, a diferencia de los enfoques neutrales respecto al género, incorpora un énfasis en aceptar distintos tipos de conocimientos a los de los especialistas y reconoce la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres en el proceso de la planificación. En palabras de Larsson (2016), “los casos más interesantes para un futuro desarrollo de planificación con conciencia de género pertenecen a esta posición” (p. 516). Esto es así, porque al tener una perspectiva *bottom-up* permite la participación de todos los involucrados en los procesos de la planificación. Añadido a esto, al ser consciente respecto al género, permite darle voz a las personas que han sido silenciadas y reconocer la posición de poder que los hombres han tenido en los procesos de planificación e instancias de toma de decisión.

³⁰ No confundir con la cita que realizan Muxí et. al. (2011) de Carrasco para hablar de este enmascaramiento que trae consigo el ideal universalista. En Muxí et al (2011) lo hacen mediante la cita de este artículo: “ Carrasco, Cristina (2017) *Complicitat de la producció domèstica (CSPD) de les llars de Catalunya 2001*, col·lecció *El Futur de les Dones*, Generalitat de Catalunya. No obstante, en este artículo no se habla del enmascaramiento del ideal universalista.

A continuación, nos vamos a centrar en dos países que han aplicado dos perspectivas de planificación distintas en búsqueda de la igualdad de género y han logrado reducir la desigualdad entre hombres y mujeres: Nueva Zelanda y Suecia. El primero ha implementado políticas de planificación neutrales respecto al género, mientras que Suecia ha seguido políticas con conciencia de género (Larsson, 2016; Reeves y Zombori, 2016; Zebracki, 2014; y Liinason, 2010)³¹. En primer lugar, se analizará el caso neozelandés y se verá cómo, a pesar de que el género como categoría ha sido subordinado, se ha avanzado en la igualdad de género. Tras ello, nos detendremos en el caso sueco, su intento por aplicar políticas del Tipo 4 y la dificultad con la que se enfrentó en un caso particular.

3.3.1. Nueva Zelanda. Un enfoque neutral respecto al género

De acuerdo con el Índice Global de brecha de género realizado por el Fondo Económico Mundial (WEF)³² en el año 2010, Nueva Zelanda ocupó la posición 5° a nivel global (WEF, 2010). Si bien en la actualidad ocupa el 7° puesto, en el año 2014 descendió hasta el puesto 13° (WEF, 2010 y 2014). Según Dory Reeves y Eva Zombori, a pesar de que Nueva Zelanda ha avanzado en la igualdad de género, esta se ha dado a través de políticas neutrales respecto al género (2016). A pesar de esto, según Jennifer Curtin (2008), Nueva Zelanda ha estado desde hace mucho tiempo abierto y buscando la igualdad de género. Es decir, aun cuando la categoría de género no haya sido explícita en las políticas, sí que se ha logrado reducir las brechas de género. Por un lado, las cifras muestran que aún existen brechas tanto salariales como en el uso del tiempo; sin embargo, por otro, la percepción general de la población es que las brechas de géneros no existen (Reeves y Zombori, 2016). Esto puede ser causado debido a que las cuestiones de género no son explícitas en las leyes en las que se basa el planeamiento en Nueva Zelanda³³. En cambio, estas sí hacen manifiestos los temas relacionados con la etnia y la cultura maorí. Según Reeves y Zombori, las cuestiones de género seguirán siendo invisibles para el planeamiento neozelandés mientras no haya un

³¹ Otros países que han implementado políticas de planificación con enfoques neutrales respecto al género son Israel y Singapur. Ejemplos de países que siguen enfoques de conciencia de género son Austria, Finlandia y Dinamarca. *cf.* Larsson (2006); Reeves y Zombori (2016); Zebracki (2014); y Davidson, G. (1999).

³² El índice se basa en la medición de cuatro índices principales: la participación económica y oportunidades, logros educativos, salud y esperanza de vida y empoderamiento político.

³³ Resource Management Act 1991 <https://www.mfe.govt.nz/rma> y Local Government Act 2002 <https://www.mfe.govt.nz/rma>.

cambio en las leyes que genere que no estén subordinadas a los ejes étnicos (2016). La intención no es decir que deberían de sacarse los temas relacionados a la etnia maorí de las leyes de planeamiento neozelandés, sino más bien mostrar que, debido a que sus problemáticas son explícitas en las leyes, la población es consciente de ellas. En suma, a pesar de que Nueva Zelanda ha avanzado en igualdad de género en la sociedad, lo ha hecho con políticas neutrales respecto al género. A pesar de que, por lo general, Nueva Zelanda sigue políticas neutrales respecto al género, sí que ha aplicado algunas con conciencia de género. Tal es el caso de políticas en contra de la violencia contra la mujer y algunas sobre temas laborales

3.3.2. Suecia. Un enfoque de conciencia de género

Si recordamos lo que se dijo líneas arriba, el Tipo de planificación que logros más interesantes podría obtener en el marco del urbanismo feminista es el Tipo 4; es decir, uno con conciencia de género y *bottom-up*. Este tipo de planificación es el que intentan seguir muchas políticas suecas. Según Zebracki, Suecia tiene incorporada históricamente la cuestión del género en sus políticas y es de los países que mayores logros respecto a la igualdad de género ha alcanzado en los últimos años (2014). Además, lo intenta hacer mediante políticas de planificación con enfoque de conciencia de género y con perspectiva *bottom-up*. Decimos que lo intenta hacer de esta manera, debido a que en algunas ocasiones tropieza con dificultades propias de la tradicional manera racional de planificar. Esto se puede ver en el caso de un Plan Estratégico de Gotemburgo. El proceso del Plan comenzó de la mejor manera. Su primer esfuerzo estuvo en darle igual valor a las esferas productivas y reproductivas, a la diversidad de actividades que se realizan en la ciudad. Para ello, se decidió dividir el plan en dos niveles. Por un lado, había un plan de pequeña escala que estaba enfocado en la vida cotidiana de la ciudad y se buscaba desarrollar desde una perspectiva *bottom-up* en la que sea la ciudadanía la que decida las necesidades prioritarias; por otro lado, estaba el plan a gran escala, que era el encargado de ver temas como las grandes estructuras de la ciudad y, este, se realizó de manera tradicional *top-down* (Larsson, 2006). Si bien el inicio fue alentador en tanto cómo estaba planteado todo el proceso, distintos informantes del Plan Estratégico de Gotemburgo reportaron que se enfrentaron a que los problemas relacionados con la gran escala siempre recibieron mayor atención y

prioridad sobre los problemas producidos en la pequeña escala (Larsson, 2006). Es decir, por cuestiones políticas y el arraigo de la tradición urbanística que prioriza un tipo de planeamiento, la pequeña escala del Plan no recibió la misma importancia. Como se podía prever, el realizar una planificación urbana Tipo 4, es una tarea difícil de cumplir, a pesar de tener la intención de lograrlo. Esto porque aún mucha gente involucrada en los procesos prefiere seguir modelos tradicionales de planeamiento al ser más rápido, directo e involucrar menos dinero (Richmond, A., Myers, I., y Namuli, H., 2018).

3.4. Cómo implementarlo. Parte II: una propuesta para eliminar los binarismos

La dificultad parece ser la misma que nos viene persiguiendo desde secciones anteriores: cómo lograr lo que se quiere. Es decir, ya se tiene claro qué es lo que se quiere cambiar. Asimismo, por qué es por lo que se quiere reemplazar. No solo eso, sino también mediante qué tipo de planeamiento y según qué enfoque es que se lograría de la mejor manera. No obstante, la sensación de que aún no es claro cómo hacerlo persiste. Así, en el siguiente apartado, ahora sí, se intentará explicar cómo llevar a la práctica todo lo explicado hasta el momento. Ahora bien, probablemente la dificultad de pasar de la teoría a la práctica, sea la más difícil de superar. No obstante, como diría Platón para no desanimarse, tanto si caes en el mar más grande como en la piscina más pequeña, hay que ponerse a nadar (453d).

Son dos las nociones que nos acompañarán en el intento de llevar esto a cabo. Por un lado, un concepto clave será el de *vida cotidiana*. Por otro, la difícil tarea de romper con los binarismos- dicotomías³⁴ arraigados en la práctica del planeamiento. Se intentará explicar ambas nociones para mostrar de qué manera buscan ponerle un alto a la posición sistemáticamente subordinada de las mujeres, las niñas y niños, adolescentes, personas de edad avanzada, miembros del colectivo LGTBI o inmigrantes en la práctica de la planificación urbana (Archer y Huffman, 2015; Doan, 2010; y Sánchez, 2017). Así, a continuación, se mostrará la manera en que se evidencia esta dicotomía en la planificación y cuáles son sus consecuencias. Tras ello, se verá cómo una manera de superarla es mediante la noción de *vida cotidiana* y, con ello, lograr un primer paso para llevar de la teoría a la práctica los objetivos del urbanismo feminista.

³⁴ En la presente investigación, ambos términos se entenderán como sinónimos.

3.4.1. Las dicotomías

Como se dijo anteriormente, uno de los objetivos del urbanismo feminista es la disolución de binarismos arraigados en la sociedad. Esto con la intención de evitar la subordinación de algunas tareas, espacios y personas. Si estos binarismos están tan arraigados en la sociedad, también lo están en quienes se encargan de planificar las ciudades. El problema no solo es que las dicotomías estén presentes en la práctica de la planificación. La dificultad más grande radica en que están tan hondamente arraigadas, que muchas veces quien planifica no es consciente de ellas (Larsson, 2006). Como consecuencia de esto, a pesar de que se tenga en mente una planificación pensada en el *interés común*, no se reflexiona en lo que las dicotomías pueden implicar. En palabras de Archer y Huffman (2005), el pensamiento binario implica, por lo general, jerarquías ocultas, según las cuales un grupo es el dominante y el otro marginado y entendido como inferior. Así, no solo es el caso que haya dos opuestos enfrentados, como por ejemplo *trabajo productivo* vs *trabajo reproductivo*, *esfera pública* vs *esfera privada*, *labores tradicionalmente masculinas* vs *labores tradicionalmente femeninas*, sino que están jerarquizados y uno de ellos es considerado más importante que el otro. De esta manera, la planificación estará dirigida, consciente o inconscientemente, a desarrollar y privilegiar los opuestos mejor valorados.

La inserción de la teoría feminista en el urbanismo busca la disolución de estas dicotomías. En su texto *La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea*, Brais Estévez (2011) explica para estudiar el espacio desde una perspectiva feminista, que este ya no puede pensarse en cuestión de planos y escalas en donde hay que analizar fenómenos perfectamente ensamblados, sino que se trata ahora, de asociaciones contingentes, conexiones precarias, interacciones efímeras, relaciones, en definitiva. Con esto, la concepción del espacio y lo que sucede en él debe ser entendido de manera distinta. Así, por ejemplo, según Sánchez (2017), mediante la inserción del feminismo en el planeamiento, se busca la instauración de un nuevo entendimiento del espacio que trascienda la división clásica entre el ámbito público y privado. Por su parte, Zaida Muxí (2009) busca difuminar la distinción entre público y privado mediante la construcción del espacio físico, a través de la construcción y distribución de una vivienda que permita un tránsito fluido entre ambas esferas. Como vemos, la intención de disolver las distinciones clásicas asumidas en la tradición urbanística está muy presente en el urbanismo con perspectiva de género.

Como se ha mencionado antes, en la actualidad cada vez los roles de género están deviniendo en una estructura poco dicotómica y las labores tradicionalmente asociadas a algún género están dejando de serlo. Sin embargo, en la planificación urbana tradicional sigue aún enraizada la noción de roles de género muy claramente definidos. Así, la pregunta que surge es cómo lograr romper con los binarismos tan arraigados en la tradición de la planificación urbana que implican una relación jerárquica entre los opuestos. A través de la introducción de la noción de *vida cotidiana* como eje en el planeamiento urbano es que diversas autoras consideran es posible comenzar a superar la dicotomía y jerarquización de espacios, labores y actividades.

3.4.2. La propuesta: *Esfera de la vida cotidiana* al rescate. La disolución de las dicotomías

Anita Larsson (2006) se pregunta, como nosotros, cómo lograr pasar de una estructura jerárquica a una que no lo sea. Ella plantea que una manera de hacerlo es entender los conceptos que normalmente se entienden de manera jerárquica, ya no como tales, sino como pares de conceptos en un mismo horizonte. Es decir, la manera que encuentra de eliminar las posiciones jerárquicas en donde las *labores productivas, la esfera pública y las labores tradicionalmente realizadas por los hombres* están mejor valoradas y son prioridad de la planificación que las *labores reproductivas, la esfera doméstica y las labores tradicionalmente realizadas por las mujeres* es poner cada par de nociones opuestas en un mismo horizonte. De esta manera, se busca no considerar un concepto como más importante que otro, sino como en distintos extremos en el mismo horizonte. Larsson (2006) sostiene que la herramienta que nos permitirá cambiar de un paradigma jerárquico a uno en un mismo horizonte es la noción de *vida cotidiana*.

Seguiremos la propuesta de Larsson en que la noción de *vida cotidiana* será la que nos ayude a superar la jerarquización de conceptos. Sin embargo, adecuaremos su propuesta de pasar a entenderlos en una línea horizontal. Si bien esta propuesta de Larsson rompe con la jerarquización de conceptos, aún mantiene de manera muy rígida la contraposición de conceptos. Quizá, una analogía más adecuada sería no pensar los conceptos como opuestos en una misma línea horizontal, sino posicionarlos en la superficie de una esfera. Así, además de no tener conceptos contrapuestos, se incluye un espacio que no es plano.

Tradicionalmente se ha trabajado con dualidad de conceptos opuestos. Sin embargo, si la intención es disolver las dicotomías, se debe buscar la manera de no tratarlos como binarios. Puestos los conceptos en una esfera, podemos colocar la cantidad que deseemos e ir andando entre ellos sin que uno sea más importante que otro y, además, sin que uno sea el opuesto de otro. La mayoría de personas en la actualidad vivimos en un continuo. En la vida cotidiana no nos dedicamos exclusivamente a una u otra actividad, estamos en algún espacio exclusivamente o realizamos un solo tipo de trabajo. Así, mediante la posición de los diferentes conceptos no en una línea ya sea jerárquica o en el mismo horizonte, se puede representar la complejidad de la vida cotidiana en un mismo conjunto.

Como consecuencia de esto, la práctica de la planificación tendría que adecuar muchos de sus presupuestos y reconocer que las sociedades y economías actuales están cambiando y, con ellas, también cambian las necesidades y estilos de vida de las personas. Así, tiene el deber de adaptarse a estos cambios y a estas nuevas necesidades. En la *esfera de la vida cotidiana* se entremezclan tanto el trabajo no asalariado, el cuidado y el hogar, como el trabajo asalariado y los viajes al trabajo (Larsson, 2006). Estos cambios en la sociedad también generan que los ciclos de vida sean menos predecibles y hay distintas estructuras en la formación de los hogares, que las labores de cuidado no se realicen solo en los espacios privados y estos sean cada vez más difusos y que exista gran diversificación étnica, sexual y racial en las sociedades (Madariaga y Neuman, 2016). Si la planificación logra incorporar esto, la caracterización de los espacios y las actividades relacionadas a estos serán cada vez más difusos. Por otro lado, que la vida cotidiana no solo se da durante las horas del día, sino que hay toda una vida cotidiana nocturna a la cual también tiene que plantear soluciones (Ortiz, 2017). Sobre todo, poniendo atención en que los espacios brinden sensación de seguridad para las personas que deseen transitar por ellos, especialmente las mujeres y niños y niñas. Con esto, se reconocerá que algunos imaginarios de conducta y labores nocturnas asociadas a tareas masculinas tienen que reimaginarse. Así también, que los espacios rígidamente genereizados no solo producen que las personas transgénero y transexuales vivan bajo una “tiranía del género”, sino también son muestra de una estructuración patriarcal (Doan, 2010) y tradicional del espacio que prioriza los modos de vida del individuo medio y perjudica a quienes son parte de aquel.

Con todo esto, en la *esfera de la vida cotidiana* se logran introducir conceptos como trabajo reproductivo y productivo, espacios públicos y privados, labores tradicionalmente asociadas con mujeres y con hombres, usos de los espacios diurnos y nocturnos, tipos de movilidad,

diversidad étnica, sexual, de género y etaria, distintos ciclos de vida y diversidad de estructuras del hogar. Además, se introducen no como pares de conceptos contrarios entre sí, sino como parte de la vida cotidiana. Así, al reconocer que todas estas nociones no están en pares enfrentados ni tampoco son relacionales de una determinada manera, es pensar la ciudad a partir de la experiencia diaria de las personas y no según dinámicas binarias.

En suma, la incorporación de la vida cotidiana al proceso de planificación es necesaria para comenzar a difuminar la dicotomía binaria existente en la planificación. Esta inclusión significa, además, la inclusión de información y conocimientos que han sido sistemáticamente negados por la planificación (Larsson, 2016). La planificación no puede hacer todo en base a datos obtenidos desde una escala muy grande como ha venido haciendo. Si bien la cuantificación numérica y datos a gran escala son importantes, se necesita conocer la vida cotidiana de las personas, ver como cada uno de los datos obtenidos se refleja en la cotidianeidad (Muxí et al, 2011). Los conocimientos y propuestas en la planificación no pueden solo provenir del técnico especialista, sino que esta tiene que recoger la experiencia de la vida cotidiana de las personas. Sobre todo, de aquellas que nunca han sido escuchadas al momento de planificar la ciudad: las mujeres, las niñas y los niños, los y las adolescentes, las personas de edad avanzada, la población migrante y LGTBIQ.

Se ha mostrado cómo implementar el urbanismo con perspectiva de género y cómo lograr el objetivo de disolver las dicotomías en el planeamiento. Asimismo, se han mostrado algunos ejemplos de cómo se ha intentado introducir la perspectiva de género en el urbanismo. En la siguiente sección, se intentará analizar alguna actuación urbana con perspectiva de género que se haya realizado en Barcelona.

4. Actuaciones urbanas con perspectiva de género en Barcelona

Una de las motivaciones para realizar esta investigación era saber si es que, al momento de hacer alguna actuación urbana con perspectiva de género, se lograba cumplir con lo planteado en la diagnosis. En este momento de la investigación, ya estamos en la posición de conocer qué es lo que busca el urbanismo feminista. Además, si bien puede realizarse de distintas maneras, sabemos, grosso modo, cómo es que se quisiera realizar. En esta sección, me propongo revisar algunas actuaciones urbanas realizadas desde un punto de vista feminista ejecutadas en Barcelona.

No obstante, la intención de evaluar estas actividades, la labor planteada es, en la actualidad, muy difícil de realizar. La dificultad radica en que casi no existen actuaciones urbanas con perspectiva de género realizadas en su totalidad³⁵. Estamos en un momento en el que, si bien se han realizado mucha diagnosis con perspectiva de género y se han desarrollado manuales sobre cómo desarrollarla, la aplicación de actuaciones recién empieza. Sí existen muy buenos procesos participativos, proyectos, diagnosis y manuales sobre cómo hacerlo. Sin embargo, por diversas razones, ya sean restricciones de tiempos políticos, imposibilidades técnicas o por no tener todas las herramientas necesarias, aún no se han concretado en actuaciones realizadas. A pesar de esto, sí hay algunas actuaciones llevadas a cabo que creemos importante mencionar

En Barcelona, hay distintas entidades que buscan realizar este tipo de actuaciones. En esta sección mostraremos diversas actuaciones y proyectos que han llevado a cabo tanto el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona como el Col·lectiu Punt 6.

4.1. La Transformación de la Av. Meridiana y otras actuaciones

Probablemente la actuación urbana de mayor escala con perspectiva de género en Barcelona sea la transformación de la avenida Meridiana³⁶, que durante el 2019 debe estar terminando la primera fase de transformación según la web de información del Ayuntamiento de

³⁵ Digo esto basado en la información recibida de parte de Dafne Saldaña, miembro de la organización Equal Saree (<http://equalsaree.org/es/>), Adriana Ciocoletto del Col·lectiu Punt 6 y de Sonia Ruiz, jefa del Departamento de Transversalidad y Género del Ayuntamiento de Barcelona.

³⁶ En su primera fase, desde la calle de la Independencia hasta la calle Mallorca.

Barcelona³⁷. Esta actuación es llevada a cabo por el ayuntamiento de Barcelona y el objetivo es que “se convierta en un espacio público amable y próximo a las personas, confortable y humanizado, a medida de los vecinos” (Ayuntamiento de Barcelona, 2019). De esta manera, buscar que la avenida deje de ser una frontera entre los barrios y se transforme en un eje para el entorno urbano.

En la web del proyecto, se puede ver todo el proceso que conllevó este proyecto. Así, están publicados todos los procesos participativos que se llevaron a cabo (Ayuntamiento de Barcelona, 2019). No solo para la diagnosis, sino también para la elaboración de propuestas y seguimiento del proyecto. En la Mesa de Participación de la Meridiana participaron entidades, el vecindario, grupos políticos y servicios técnicos del ayuntamiento. Es decir, se llevó a cabo un proceso *bottom-up* en el que se recogía la experiencia y conocimiento de la vida cotidiana de los involucrados en el proyecto.

Se plantearon diversas propuestas tanto a corto como largo plazo. Dentro de las actuaciones a corto plazo, estaba, sobre todo, mejorar la seguridad vial de los peatones mediante la reducción del ancho de los carriles de circulación, así como la distancia entre los cruces y la creación de islas para refugio (Ayuntamiento de Barcelona, 2019). Por otro lado, a largo plazo se busca incrementar los espacios verdes, implementar un carril bici y una rambla central. Sobre todo, lo que se quiere es otorgarle mayor protagonismo al peatón y a la movilidad en bicicleta y transporte público.

Por otro lado, en la Guía online de Salud y Entorno urbano³⁸ hay un listado de diferentes actuaciones llevadas a cabo por la Diputación de Barcelona. Si bien algunas podrían entrar dentro de lo que sería una actuación con perspectiva de género, solo una lo menciona explícitamente. Esto, como hemos visto, no es lo mejor si el objetivo es incorporar un enfoque de conciencia de género. Las actuaciones mencionadas en esta guía cuentan con una ficha muy detallada en la que se menciona la necesidad de la propuesta, los objetivos, las propuestas, la aplicabilidad en el ámbito local y las experiencias previas y estudios. Sin embargo, si bien cuentan con una descripción de la necesidad clara y acertada, al momento de mencionar los objetivos, las propuestas y aplicabilidad, en muchos casos se mencionan cosas muy generales, muy ambiguas o que no están directamente relacionadas entre sí. En algunos casos, por ejemplo, debido a que los objetivos son muy generales, las propuestas

³⁷ Recuperado de https://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/la-transformacion-de-la-meridiana-empezara-en-junio_604972.html (17 de junio de 2019).

³⁸ <https://www.diba.cat/es/web/entorn-urba-i-salut/espai-public#fitxes> (17 de junio de 2019).

también lo son y, de esta manera, no responden claramente a la necesidad descrita. Esto sucede en el caso de la ficha de actuación *Accesibilitat*³⁹. En esta ficha, el objetivo es incrementar la cohesión social, favorecer el uso del espacio público y disminuir el aislamiento de personas afectadas por problemas de movilidad y accesibilidad. A partir de un objetivo tan amplio, se mencionan quince propuestas, entre las cuales está el priorizar la viabilidad de los peatones sobre los vehículos motorizados, crear espacios que generen un espacio físico y social que permita el reconocimiento, favorecer la accesibilidad universal y demás. No obstante, la aplicabilidad en el ámbito local está reducida a: proyectos de urbanización, ordenanzas municipales, cívicas y otras, y planes de accesibilidad. En otras palabras, a pesar de que lo que se busca tenga un claro matiz feminista, la aplicabilidad mencionada no permite que se lleve a cabo de una manera eficaz.

La única ficha que menciona el tema del género de manera explícita es *Perspectiva de género*⁴⁰. Esta ficha de actuación urbana está en el ámbito de “promoción de la salud desde los equipamientos”. En este caso, si bien la descripción de la necesidad es bastante precisa y habla sobre la relación entre salud y género y cómo los equipamientos pueden ayudar a crear redes sociales de cooperación, el objetivo del proyecto es “Desarrollar políticas con perspectiva de género que contribuyan a la construcción de una sociedad verdaderamente igualitaria”. A pesar de ser un gran objetivo, no parece estar muy ligado con la descripción del proyecto. Más aun, cuando encontramos que la aplicabilidad local se reduce a “proyectos de promoción de salud: fomento de la actividad física para las mujeres, favor la integración para determinados colectivos, etc.”

En el siguiente apartado, si bien no se mencionarán más actuaciones urbanas con perspectiva de género llevadas a cabo en su totalidad, sí que se mencionarán avances en la búsqueda de ellas. Así, se expondrá cómo se ha avanzado en la metodología de las marchas exploratorias para recoger conocimientos de las personas involucradas. Además, se mostrarán también los esfuerzos que se vienen realizando a través de políticas y la creación de manuales sobre cómo implementar las políticas de género.

³⁹ <https://www.diba.cat/es/web/entorn-urba-i-salut/accessibilitat>

⁴⁰ <https://www.diba.cat/es/web/entorn-urba-i-salut/perspectiva-de-genero>

4.2. Marchas exploratorias y otros esfuerzos institucionales

Las marchas exploratorias son un método para recoger experiencias y vivencias de manera directa de un grupo determinado, el cual normalmente no ha tenido voz en los procesos de planificación, sobre un espacio urbano. Como explica el Col·lectiu Punt 6 (2017) en su artículo *Aclaraciones metodológicas: marchas exploratorias y recorridos de reconocimiento*,

Las marchas exploratorias consisten en recorrer un barrio o entorno concreto con un grupo reducido de mujeres, entre 5 y 10 mujeres, con el objetivo de detectar y analizar qué elementos físicos y sociales condicionan la percepción de seguridad de las mujeres que viven y utilizan un determinado entorno.

Si bien en un inicio fueron pensadas exclusivamente para las mujeres, en la actualidad se realizan marchas exploratorias con distintos grupos. Sin embargo, al tratarse de temas de percepción de violencia machista, es necesario que el grupo esté formado de tal manera que las personas que lo integran se sientan cómodas compartiendo sus vivencias (Col·lectiu Punt 6, 2017).

De esta manera, si bien las marchas exploratorias no son una actuación urbana en sí, sí que son una herramienta necesaria en la incorporación de la perspectiva de género al urbanismo, al incluir desde el inicio del proceso a las personas que normalmente no han sido escuchadas por la planificación.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Barcelona viene realizando esfuerzos por tratar de incorporar la perspectiva de género en sus políticas. Si bien aún no se han realizado muchas actuaciones, sí se han realizado esfuerzos en promover la perspectiva de género y realizado diversas publicaciones sobre cómo incorporarla a la política urbana.

El Departamento de Transversalidad y Género del ayuntamiento de Barcelona ha publicado dos Cuadernos Metodológicos Feministas. Estos cuadernos tienen el objetivo de ofrecer propuestas y herramientas de transformación feminista para las políticas locales. El primer cuaderno, *Urbanismo y género: marchas exploratorias de vida cotidiana*, está dedicado a las marchas exploratorias. En este número, se explica qué son, a quién están dirigidas y, sobre todo, cómo llevarlas a cabo.

Por otro lado, en febrero de 2019, el Departamento de Transversalidad y Género publicó el *Manual de urbanismo de la vida cotidiana. Urbanismo con perspectiva de género*. En este manual se presentan, en primer lugar, los objetivos del urbanismo feminista. Tras ello, se mencionan herramientas para llevar a cabo la diagnosis y la evaluación de proyectos. Sin embargo, no hay un apartado en el que se mencione, de alguna manera, cómo plasmar la diagnosis en una propuesta.

Ambas publicaciones están inscritas en los esfuerzos que hace el ayuntamiento por lograr una igualdad de género en el municipio de Barcelona. Estos esfuerzos se ven reflejados, sobre todo, en el *Plan para la Justicia de Género (2016-2020)* (2016). Este plan tiene como objetivo, la eliminación de las desigualdades de género y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y entre las mismas (2016). Además de estos esfuerzos, mediante el Departamento de Transversalidad y Género, lo que busca el Ayuntamiento es que el tema de género sea transversal a todas las políticas urbanas. Así, por ejemplo, el municipio cuenta con una Concejalía de feminismos y LGTBI⁴¹ y el área de Ecología, Urbanismo y Movilidad, trabaja con un enfoque de género⁴².

En suma, si bien en Barcelona aún no hay muchas actuaciones urbanas con perspectiva de género realizadas, existen muchos esfuerzos en hacerlo. No obstante, no quedan solo en esfuerzos, sino que se están realizando distintas acciones en la búsqueda de tener una ciudad para todas y todos, el gran objetivo del urbanismo feminista.

⁴¹ <https://ajuntament.barcelona.cat/dones/es/quienes-somos/concejalia-de-feminismos-y-lgtbi>

⁴² <https://ajuntament.barcelona.cat/ecologiaurbana/es/que-hacemos-y-porque/urbanismo-para-los-barrios/urbanismo-con-perspectiva-de-genero>

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue demostrar que la inclusión del urbanismo feminista es la mejor vía para disminuir las desigualdades de género existentes en la concepción y constitución de la ciudad debido a roles de género muy arraigados en el planeamiento. Tras demostrar ello, la atención estuvo puesta en mostrar de qué manera un urbanismo con perspectiva de género podía ayudar a superar la desigualdad mencionada.

1. La construcción y concepción de los espacios públicos en las antiguas Grecia y Roma fue pensada para el hombre, debido a que este realizaba las actividades de mayor prestigio en la sociedad y las desarrollaba en dichos espacios. A causa de esto, la mujer fue segregada de los espacios públicos. Gracias a esta aproximación histórica, podemos encontrar algunas de las causas por las que, aun en la actualidad, parte de la población queda al margen de la planificación urbana.
2. A pesar de que en la sociedad se han comenzado a diluir algunos roles de género tradicionales, el urbanismo aún mantiene esos roles arraigados en su actuar. Así, se encarga de dividir las actividades y espacios en binarismos, normalmente asociados a uno u otro género.
3. El urbanismo feminista busca la disolución de estos binarismos. La propuesta para lograrlo es a partir de la noción de *esfera de vida cotidiana*. Así, ya no se tendrán conceptos que funcionen de manera jerárquica, ni como opuestos, sino puestos sobre una esfera, imitando la complejidad de la experiencia de la vida cotidiana.
4. El enfoque planteado como el más adecuado para introducir la perspectiva de género al urbanismo es uno con conciencia de género y *bottom-up*. De esta manera se logra hacer explícito el tema de la desigualdad de género, cuestión que parece es necesaria para evitar caer en supuestos universalismos que privilegian a un individuo medio. Además, se busca un enfoque *bottom-up* para recoger conocimientos y experiencias de aquellas personas que han sido sistemáticamente silenciadas al momento de la planificación.
5. Existe una falencia al momento de pasar de la teoría a la práctica los postulados del urbanismo feminista. Es una tarea pendiente el desarrollar de manera más eficiente maneras en las cuales pasar de la diagnosis y procesos participativos a actuaciones urbanas con perspectiva de género.

6. En la actualidad no se cuenta con una gran cantidad de actuaciones urbanas con perspectiva de género realizadas en su totalidad, en Barcelona. Sin embargo, sí se puede decir que el ayuntamiento está buscando la manera de introducir la perspectiva de género en sus políticas urbanas.

BIBLIOGRAFÍA

Agustín, S. (2011) [s/f]. *Confesiones*. Traducción de Pedro Rodríguez. Madrid: Alianza Editorial.

Archer Mann, S. y Huffman, D. (2005) The Decentering of Second Wave Feminism and the Rise of the Third Wave. *Science and Society*, 69 (1), 56-91.

Arendt, H. (2006). *Diario filosófico: 1950-1973*. Barcelona: Herder.

Aristóteles. (1988) [s/f]. *Política*. Traducción de Lidia Inchausti. Madrid: Gredos.

Aristóteles. (2014) [s/f]. *Retórica*. Traducción de Alberto Bernabé Pajares. Madrid: Alianza Editorial.

Ariza, P. (2009) “Desterrando formas poéticas en la República de Platón”. *Revista de estudios sociales*.34, 13-23.

Ayuntamiento de Barcelona. (2019). *Presentación / Meridiana* (<http://ajuntament.barcelona.cat/meridiana/es/presentacion>).

Bamanie, N. (2016). *Women in Ancient Greece* (tesis). Faulkner University.

Barcellona, P. (1992). *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Madrid: Editorial Trotta.

Boatwright, M. (2011). Women and gender in the Forum Romanum. *Transactions of the American Philological Association*, 141(1), 105-141.

Borja, J., y Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa.

Brock, R. (1994). The labour of women in Classical Athens. *The Classical Quarterly*, 44(2), 336-346.

Brown, A. (ed.) (2006), *Contested Space: Street Trading, Public Space, and Livelihoods in Developing Cities*. Rugby: ITDG Pub.

Burgess, G. (2008). Planning Planning and the Gender Equality Duty and the Gender Equality Duty - why does gender matter?. *People, place & policy online*, 2(3), 112-121.

- Cadena Roa, J. (1991). La teoría del trabajo productivo e improductivo en Marx. *Investigación económica*, 50(195), 175-206.
- Carr, S. Francis, M. Rivlin, L. y Stone, A. (1992). *Public Space*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrasco, C. (2017). La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, 91(01), 50-75.
- Caro, R. (1975). *The power Broker. Robert Moses and the fall of New York*. New York: Vintage Books.
- Casamayor Mancisidor, S. (2015). Tacita Muta y el silencio femenino como arma del patriarcado romano. *Panta Rei. Revista Digital de Ciencia y Didáctica de la Historia*, (5), 27-41.
- Castells, M. (1978). *City, Class and Power*. New York: The Macmillan Press Ltd.
- Clark, H. (2015), *The promise and challenge of 2015 for sustainable development*. Conferencia presentada en Bishop Sir Paul Reeves Memorial Lecture 2015, Auckland, AUT, 29 August. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/en/home/presscenter/speeches/2015/08/26/helen-clark-bishop-sir-paul-reeves-memorial-lecture-2015-on-the-promise-and-challenge-of-2015-for-sustainable-development-.html>. (04 de junio de 2019).
- Cohen, D. (1989). Seclusion, separation, and the status of women in classical Athens. *Greece & Rome*, 36(1), 3-15.
- Col·lectiu Punt 6 (2017). *Aclaraciones metodológicas: marchas exploratorias y recorridos de reconocimiento*. Recuperado de <http://www.punt6.org/2017/11/20/aclaraciones-metodologicas-marchas-exploratorias-y-recorridos-de-reconocimiento/>. (17 de junio de 2019).
- Conti, N. (2006). *Mitología*. Murcia: Universidad, Secretariado de publicaciones.
- Cooper, K. (2007). Closely watched households: visibility, exposure and private power in the Roman domus. *Past and Present*, 197(1), 3-33.
- Cyrino, Monica S. (2010), *Aphrodite, Gods and Heroes of the Ancient World*, New York City, New York and London, England: Routledge.

Davidson, G. (1999), The gender inequalities of planning in Singapore, en Tovi Fenster (ed.), *Gender Planning and Human Rights* (pp.74–90). London, Routledge.

De Backer. M, Melgaço, L., Varna, G. y Mininchelli, F. (Eds). (2016) *Order and Conflict in Public Space*. Londres: Routledge.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Traducción de José Vázquez Pérez. Valencia: Pre-Textos.

Delgado, M., y Malet, D. (2007). El espacio público como ideología. Madrid: Los libros de la Catarata. En *Jornadas Marx siglo XXI*. Jornadas llevadas a cabo en la Universidad de la Rioja, Logroño.

Departament de Transversalitat de Gènere (2016). Pla per la Justícia de Gènere 2016-2020. Ayuntamiento de Barcelona.

Departament de Transversalitat de Gènere (2019). *Quaderns metodològics feministes #1. Urbanisme i gènere: marxes exploratòries de vida quotidiana*. Ayuntamiento de Barcelona.

Departament de Transversalitat de Gènere (2009). *O c p w c n " f ø w t d c p k u o g " f g " n quotidiana. Urbanisme amb perspectiva de gènere*. Ayuntamiento de Barcelona.

Doan, P. (2010). The tyranny of gendered spaces—reflections from beyond the gender dichotomy. *Gender, Place & Culture*, 17(5), 635-654.

Dodero, A. L. (2010). An analysis of the rational comprehensive model in selected cities in developing countries. *Revista observatorio calasanz*, 1(3), 171-181.

EQUAL Managing Authorities of Austria, Belgium, Estonia, Finland and Spain (2006). *The principle of gender equality in the new ESF programmes (2007- 2013)*. Recuperado en http://ec.europa.eu/employment_social/equal_consolidated/data/document/200606-reflection-note-gender_en.pdf. (04 de junio de 2019).

Estévez, B. (2012). La idea de espacio público en geografía humana. Hacia una conceptualización (crítica) contemporánea. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 58(1), 137-163.

Fairbanks, A. (1900). I. The chthonic gods of greek religion. *The American Journal of Philology*, 21(3), pp. 243-259.

- Fernández de Córdoba, M. (2016). Teorías de la planificación territorial: métodos de decisión. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (189), 353-368.
- García Ramon, M., Ortiz Guitart, A., y Prats Ferrer, M. (Eds.) (2014). *Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas*. Editorial: Icaria.
- Gehl, J. y Gemzøe, L. (1999). *Public Spaces, Public Life- Copenhagen 1996*. Copenhagen: The Danish Architectural Press and The Royal Danish Academy of Fine Arts School of Architecture Publishers.
- Habermas, J. (1993) *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into Category of a Bourgeois Society*. Cambridge: MIT Press.
- Habermas, J. (1999) [1981]. *Teoría de la acción comunicativa, I*. Barcelona: Taurus.
- Höbenreich, E. (2005). Andróginas y monstruos. Mujeres que hablan en la antigua Roma. *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, (22), 173-182.
- Holmes, M. (2000). Second-wave feminism and the politics of relationships. *Y q o g p ø u "* *Studies International Forum*, 23(2), 235–246.
- Homeric Hymns (1914). En *Hesiod, the Homeric Hymns, and Homerica*, Traducción de H. G. Evelyn Whyte. Cambridge, Mass.: Loeb Classical Library, Harvard University Press.
- Homero. (1982) [s/f]. *Odisea*. Traducción de José Manel Pabón. Madrid: Gredos.
- Huxley, M. (2000). The limits to communicative planning. *Journal of Planning Education and Research*, 19(4): 369-377.
- Jacobs, J. (1961) *The death and Life of Great American Cities*. New York: Vintage Books.
- Jaeger, W. (1945). *Paideia: los ideales de la cultura*. México D.F: Fondo de cultura económica.
- Juvenal (1996) [s/f]. *Sátiras*. Traducción de Bartolomé Segura Ramos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Karageorghis, J. (2005). *Kypris: The Aphrodite of Cyprus: ancient sources and archaeological evidence*. Nicosia: A.G. Leventis Foundation.

Khakee, A. (1998). The communicative turn in planning and evaluation. En Lichfield N., Barbanente A., Borri D., Khakee A., Prat A. (eds.) *Evaluation in Planning. The Geo Journal Library*, 47(pp. 97-111). Springer, Dordrecht.

Kroløkke, Charlotte and Anne Scott Sørensen. "Three Waves of Feminism: From Suffragettes to Grrls." En *Contemporary Gender Communication Theories & Analyses: From Silence to Performance* (Thousand Oaks, California: SAGE Publications, 2005) 1-23.

Larsson, A. (2006). From equal opportunities to gender awareness in strategic spatial planning: Reflections based on Swedish experiences. *Town Planning Review*, 77(5), 507-530.

Law, R. (1999). Beyond 'women and transport': towards new geographies of gender and daily mobility. *Progress in Human Geography*. 23(4), 567- 588.

Lefebvre, H. (2013) [1974]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Liinason, M. (2010). Institutionalized knowledge: Notes on the processes of inclusion and exclusion in gender studies in Sweden. *NORAô Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 18(1), 38-47.

Lisa C. Nevett (2011), Towards a Female Topography of the Ancient Greek City: Case Studies from Late Archaic and Early Classical Athens (c.520-400 BCE). *Gender & History*, 23(3), 576-596.

Loukaitou-Sideris, A. (2005). Is It Safe to Walk Here?. *T g u g c t e j " q p " y q o g p ø u " k transportation*, 102.

Marrou, H-I. (1965) [1948]. *Historia de la educación en la antigüedad*. Traducción de José Ramón Mayo. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Marshall, A. J. (1990). Roman ladies on trial: the case of Maesia of Sentinum. *Phoenix*, 44(1), 46-59.

Marx, K. (1980) [1847]. Trabajo Asalariado y Capital. En *Obras Escogidas. Tomo I. C. Marx y F. Engels*. Moscú: Editorial: Progreso.

McDowell, L. (2009). *Working Bodies: Interactive Service Employment and Workplace Identities*. New Jersey: Wiley- Blackwell.

- McDowell, L. (2014). Gender, work, employment and society feminist reflections on continuity and change. *Work, Employment and Society*, 28(5), 825–837.
- Miralles-Guasch, C., y Cebollada, Á. (2009). Movilidad cotidiana y sostenibilidad, una interpretación desde la geografía humana. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (50), 193-216.
- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People's Park, definitions of the public, and democracy. *Annals of the association of american geographers*, 85(1), 108-133.
- Montemayor, C. (1986). *Safo: Poemas*. México: Editorial Trillas.
- Mosier-Dubinsky, J. (2013). Women in Ancient Rome. *JCCC Honors Journal*, 4(2), 1-13.
- Murray, P. (2003). Plato on poetry. Ion, Republic 376-398b, Republica 595-608b. Cambridge: Cambridge University Press.
- Muxí, Z. (2009). *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*. Institut Català de les Dones.
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., y Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. *Feminismos*, (17), 105-129.
- Oldenburg, R. (1999), *The great good place: Cafes, coffee shops, bookstores, bars, hair salons, and other hangouts at the heart of a community*. New York: Marlowe and Company.
- Oliveira, V., y Pinho, P. (2010). Evaluation in urban planning: Advances and prospects. *Journal of Planning Literature*, 24(4), 343-361.
- Ortiz, S. (2017). El lado nocturno de la vida cotidiana: un análisis feminista de la planificación urbana nocturna, *Agora*, 4(7), 55-78.
- Pissourios, I. (2014). Top-down and bottom-up urban and regional planning: Towards a framework for the use of planning standards. *European Spatial Research and Policy*, 21(1), 83-99.
- Platón (1989) [s/f]. *Diálogos I. Apología, Critón, Eutifrón, Ión, Lisis, Cármides, Hippias Menor, Hippias Mayor, Laques, Protágoras*. Traducción de J. Calonge Ruiz, E. Lledó Íñigo y C. García Gual. Madrid: Editorial Gredos.

- Platón (1992) [s/f]. *Diálogos II. Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Crátilo*. Traducción de J. Calonge, E. Acosta, F. Oliveri, J.L Calvo. Madrid: Editorial Gredos.
- Platón (1992) [s/f]. *Diálogos IV. La República*. Traducción de C. Eggers Lan. Madrid: Editorial Gredos.
- Plinio. (1995) [74]. *Historia Natural: Libros I–II*. Madrid: Editorial Gredos.
- Rees, T. (2005) Reflections on the uneven development of gender mainstreaming. *Europe, International Feminist Journal of Politics*, 7(4), 555-574.
- Resina, P. (2011). Una voz femenina en el foro romano y un edicto mordaza. *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, 515-529.
- Reeves, D., y Zombori, E. (2016). Engendering cities: international dimensions from Aotearoa, New Zealand. *Town Planning Review*, 87(5), 567-587.
- Richmond, A., Myers, I., y Namuli, H. (2018). Urban Informality and Vulnerability: A Case Study in Kampala, Uganda. *Urban Science*, 2(1), 22-35.
- Roy, U., y Ganguly, M. (2009). Integration of top down & bottom up approach in urban and regional planning: West Bengal experience of draft development plans (DDP) and beyond. *National Town & Country Planners Congress, Goa, India*.
- Russell, A. (2011). *The definition of public space in Republican Rome* (Doctoral dissertation, UC Berkeley).
- Russell, B. F. (2003). Wine, women, and the Polis: gender and the formation of the city-state in archaic Rome. *Greece & Rome*, 50(1), 77-84.
- Sánchez, F. (2017). Aproximaciones a una salida a la distinción espacio público y privado. Una pregunta por un Otro Espacio. *Nomadías*, (23).
- Sánchez de Madariaga, I. (2003). Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida familiar y vida laboral. *Los Nuevos Retos del Urbanismo, Barcelona, Marcial Pons*, 145-68.
- Sánchez Madariaga, I. (2000). Nuevos enfoques de planeamiento. *Urban*, (4), 31-37.
- Sandercock, L. (Ed.). (1998). *Making the invisible visible: A multicultural planning history*. University of California Press.

- Segarra Crespo, D. (2007). El silencio de los faunos. *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*. (19), 143-153.
- Shaftoe, H. (2008). *Convivial urban spaces: Creating effective public places*. London: Earthscan.
- Sissa, G. (1992). Greek virginity (No. 3). Harvard University Press.
- Sissa, G. (2013). The hymen is a problem, still. Virginity, Imperforation, and Contraception, from Greece to Rome. *EuGeStA: Journal on Gender Studies in Antiquity*, 3, 67-123.
- Sola, R. (2011). Una voz femenina en el foro romano y un edicto mordaza. En R. Rodríguez y M. Bravo (Eds.), *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, 515-529. Dykinson.
- Soley-Beltran, P. (2019). *Quaderns metodològics feministes #2*. Compta amb nosaltres! Bones pràctiques per a una programació cultural paritària. Ayuntamiento de Barcelona.
- United Nations (UN) (2015). *Sustainable development goals, Transforming our world: the, 2030*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>. (05 de junio de 2019).
- United Nations Human Settlements Programme (UN-HABITAT) (2009). *Planning Sustainable Cities: Global Report on Human Settlements 2009*. London, Earthscan.
- Vadés Guía, M. (2003). El espacio ciudadano: integración/exclusión en el imaginario y en la realidad ateniense del s. VI aC. *Studia historica. Historia antigua*, (21), 29-45.
- Walzer, M. (1986). Pleasures and costs of urbanity. *Dissent*, Fall, 470-475.
- Wollstonecraft, M. (1796). *A Vindication of the Rights of Woman: with Strictures on Political and Moral Subjects*. Londres: J. Johnson.
- World economic fórum (WEF) (2010), 'Gender Gap Report', Geneva, WEF, Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2010/>. (11 de junio de 2019).
- World economic fórum (WEF) (2015), 'Gender Gap Report', Geneva, WEF, Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/>. (11 de junio de 2019).
- World economic fórum (WEF) (2018), 'Gender Gap Report', Geneva, WEF, Recuperado de <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2018/>. (11 de junio de 2019).

Zebracki, M. (2014). Sex in the city: gender mainstreaming urban governance in Europe. The case of Sweden and Italy. *Fennia-International Journal of Geography*, 192(1), 54-64.

(1987) [s/f]. *Vida de Pitágoras; Argonáuticas órficas; Himnos órficos*. Traducción de Miguel Periago. Madrid: Gredos.